Vinisteis A Mí

Un Manual de Entrenamiento
Para El Ministerio En La Prisión

Harvestime International Institute
Instituto Internacional Tiempo de Cosecha
© Harvestime International Institute

Vinisteis A Mí
Un Manual de Entrenamiento Para El Ministerio En La Prisión

DEDICACIÓN

Este manual se dedica amorosamente a aquellos que lo inspiraron...

Las Mujeres en el Edificio de Mujeres de Central California
Y en memoria de la antigua prisionera del corredor de la muerte
Karla Faye Tucker
Quien entró seguramente del Corredor de la muerte de Texas
A los brazos de Jesús en el 3 de febrero de 1998.

Reconocimientos

Este manual se ha repasado de algunas perspectivas importantes:

- El capellán institucional.
- Un preso del corredor de la muerte.
- Voluntarios religiosos que ministran dentro de la institución.
- Voluntarios correspondiendo con y visitando a los presos en una base individual.

La gratitud especial por ayudar en revisar porciones del manuscrito original a Dr. Bob Schwarz, director del ministerio de prisión para el Estado de Colorado para la Asociación Internacional de los Hombres de Negocio del Evangelio Lleno y capellán del CCC-DOC; y Catherine Thompson, una hermana preciosa en el Señor encarcelada en el corredor de la muerte para mujeres de California.

CONTENIDO

Introducción
Objetivos

1. "Vinisteis A Mí": El Mandato Bíblico Para el Ministerio
2. Calificaciones Y Preparación
3. Empezando Un Ministerio de Prisión
4. Correspondiendo Con los Presos
5. Visitando Los Presos
6. Dirigiendo Reuniones De Grupo
7. Ministrando A Las Familias De Los Presos
8. Ministrando A Los Presos Del Corredor De La Muerte
9. El Ministerio Pos-Prisión
10. Tipología Institucional Y Del Preso
11. Códigos de Vestimentas Y Seguridad
12. Relacionándose A Los Presos
13. Directrices Individualizadas

Conclusión: La Palabra No Está Presa

Apéndice Uno: Diccionario
Apéndice Dos: Escrituras Relacionadas A Los Prisioneros
Apéndice Tres: Los Recursos del Ministerio

Respuestas A La Sección "Prueba Personal"

INTRODUCTION

Usted tiene en sus manos la llave a una gran caja de tesoro. Dentro de la caja está oro, plata, y joyas preciosas. La caja en que estos tesoros están es bastante rara – no realmente muy apelativa. Se rodea por alambre de espino, cercas electrizadas, y torres de guardia armadas. Pero dentro de allí el gran tesoro está... los hombres y mujeres, preciosos a Dios que está esperando por USTED.

El manual que usted tiene en sus manos – "Vinisteis A Mí" – es un guía de entrenamiento para el ministerio de prisión. Este manual provee la instrucción a cada nivel de envolvimiento:

- El nivel mínimo de corresponderse con un preso.
- Visitar individualmente a los presos.
- Ministrar en los servicios de adoración de grupo, programas especiales, o estudios de la Biblia dentro de una institución.
- Ayudar a las familias de los presos.
- Proporcionar el ministerio pos-prisión en la liberación de un preso de una institución penal.

Incluye instrucciones sobre los códigos de vestimentas y seguridad, la tipología institucional y del preso, y cómo relacionarse a los presos de una tal manera que ellos se atraerán al mensaje del Evangelio y recibirán a Jesucristo como su Salvador personal.

Este manual se diseña para ser usado como un curso de entrenamiento para:

- Individuos que tienen un deseo de involucrarse en el ministerio de la prisión.
- Iglesias que quieren empezar una expansión de su ministerio en la prisión.
- Denominaciones que desean involucrar sus iglesias en tales ministerios.
- Universidades de la Biblia que desean ofrecer entrenamiento en el ministerio de la prisión a los estudiantes.
- Capellanes que necesitan una herramienta de entrenamiento para entrenar a sus voluntarios.

Cada capítulo incluye objetivos instructivos para guiar la experiencia de aprendizaje y una prueba personal para medir el progreso individual. (Se proporcionan las respuestas a las pruebas a la conclusión del último capítulo en este manual y pueden ser quitadas por el instructor si ellos no quieren que los estudiantes tengan el acceso a ellas.) Los Apéndices incluyen un diccionario de términos relacionados a la prisión, Escrituras relacionadas a los prisioneros, y una lista de recursos de ministerio.

Capítulo Trece de este manual es una sección individualizada dónde voluntarios, iglesias, organizaciones cristianas, o capellanes pueden insertar los materiales de entrenamiento específicos para su cárcel o prisión – cosas cómo mapas del edificio, reglas, códigos de vestimenta, formularios, etc. Si usted es un instructor que usa este manual para una clase de Universidad Bíblica, usted puede insertar sus propias notas o esbozos en el Capítulo Trece.

- ¡Usted es libre para reproducir copias de este manual para la gloria de Dios!

- El texto del manual entero está disponible para bajar en la Internet: http://www.harvestime.org

- Usted puede obtener una copia de este manual impreso en: Harvestime, 3092 Sultana Dr., Madera, CA, EE.UU., 93637.

OBJETIVOS

En la conclusión de este manual de entrenamiento usted será capaz de:

- Proveer las referencias para el mandato bíblico para el ministerio de prisión.
- Explicar por qué los creyentes deben estar involucrados en el ministerio de prisión.
- Articular las metas espirituales del ministerio de prisión.
- Listar las metas sociales del ministerio de prisión.
- Resumir lo que el Evangelio tiene que ofrecer a los presos.
- Determinar su papel en el ministerio de prisión.
- Resumir las calificaciones espirituales para un obrero del ministerio de prisión.
- Identificar cuatro áreas de preparación vital para un eficaz ministerio de prisión.
- Resumir los pasos para empezar un ministerio de prisión.
- Identificar varios tipos de ministerios que usted podría proporcionar en una institución.
- Preparar y someter una propuesta para el ministerio de prisión.
- Reclutar y entrenar voluntarios.
- Explicar cómo empezar a corresponderse con un preso.
- Resumir las pautas para corresponder con los presos.
- Explicar por qué la visita personal es un ministerio importante.
- Explicar cómo involucrarse en visitas de individualmente a los presos.
- Resumir las pautas para visitar individualmente a un preso.
- Identificar varias reuniones de grupo que pueden dirigirse en las prisiones.
- Resumir las pautas para dirigir las reuniones de grupo.
- Explicar por qué las familias de los presos están a menudo en crisis.
- Identificar maneras en que usted puede ministrar a las familias de los presos.
- Resumir las pautas para ministrar a las familias de los presos.
- Explicar cómo empezar un ministerio a los presos del corredor de la muerte.
- Discutir las pautas para ministrar a los presos del corredor de la muerte.
- Explicar cómo ayudar a un preso del corredor de la muerte a prepararse a morir.
- Identificar las necesidades comunes de ex-ofensores.
- Describir los tipos de ministerios pos-prisión.
- Listar los pasos para empezar un ministerio pos-prisión.
- Determinar su papel en el ministerio pos-prisión.
- Demostrar entendimiento de los niveles de seguridad de las instituciones.
- Discutir las diferencias entre cárceles y prisiones.
- Discutir la tipología del preso común.

- Explicar cómo tratar con presos que mantienen su inocencia.
- Describir los códigos de vestimenta aplicables a todas las instituciones penales.
- Resumir los códigos de seguridad aplicables para todas las instituciones penales.
- Dar las directrices para sobrevivir a un episodio de tornarse un rehén.
- Explicar la primera regla para relacionarse con los presos.
- Resumir las pautas para relacionarse con los presos.
- Definir un "esquema", explicar cómo ocurre, y cómo evitarlo.

Tesoros En Las Celdas De La Prisión
Por Bill Yount

Era por la noche tarde y yo estaba cansado... pero aproximadamente medianoche, Dios me habló en mi espíritu e hizo una pregunta...

"¿Bill dónde en la tierra el hombre guarda sus tesoros más preciosos y valiosos?" Yo dije al Señor, "normalmente estos tesoros como oro, plata, diamantes y joyas preciosas se guardan cerrados con llave en alguna parte fuera de la vista, normalmente con guardias y seguridad para guardarlos bajo cerradura y llave".

Dios habló. "Como el hombre, Mis más valiosos tesoros en la tierra se cierran con llave también". Entonces yo vi a Jesús de pie delante de lo que parecía ser prisiones y cárceles. El Señor dijo, "Ellos casi tiene sido destruidos por el enemigo, pero estas almas tienen el más gran potencial a ser usado, y para traer gloria a Mi nombre. Dígale a Mí pueblo, yo voy esta hora a las prisiones para activar los dones y profesiones que quedan inactivas en estas vidas que fueron dados antes de la fundación de la tierra. De estas paredes un ejército espiritual tendrá el poder para dar literalmente golpear las puertas del Infierno y vencer los poderes satánicos que están deteniendo muchos de Mi pueblo aprisionados en Mi propia Casa.

"Dígale a Mi pueblo que el gran tesoro está detrás de estas paredes, en estos vasos olvidados. Mis personas deben venir y deben tocar estas vidas, pues una poderosa unción se liberará sobre ellos para la victoria futura en Mi reino. Ellos deben ser restaurados".

Entonces yo vi al Señor caminar a las puertas de la prisión con una llave. Una llave se ajustó a cada cerradura y las puertas empezaron a abrir. Yo oí entonces y vi grandes explosiones que parecían dinamita detrás de los muros. Parecía una fuerte guerra espiritual. Jesús se volvió y dijo, "Dice a Mi pueblo para entrar ahora y recoger el despojo y rescatarlos". Jesús entonces empezó a caminar y tocar a los presos que estaban comprimiéndolo. Muchos, siendo tocados, al instante empezaron a tener una luz dorada a apoderarse de ellos. Dios me habló "¡Hay oro!" Otros tenían una luz color de plata alrededor de ellos. Dios dijo, "¡Hay plata!"

En movimiento lento ellos empezaron a crecer en lo que parecía ser caballeros gigantes, guerreros armados. ¡Ellos habían puesto la armadura de Dios y cada pedazo era de oro sólido y puro! ¡Incluso los escudos dorados! Cuando yo vi los escudos dorados, yo oí a Dios decir a estos guerreros, "Ahora van y tomen lo que Satanás lo ha enseñado y usen contra él. Vayan y derriben las fortalezas que vienen contra Mi Iglesia". Los gigantes espirituales empezaron a caminar sobre las paredes de la prisión sin nadie resistírselos, y ellos fueron inmediatamente a la línea muy delantera de la batalla con el enemigo. ¡Yo les vi caminar para la iglesia, y famosos ministros – conocidos por su poder con Dios – fueron superados por los guerreros gigantes como David venció a Goliat! Ellos cruzaron la línea del enemigo y empezaron a liberar muchos del pueblo de Dios de la influencia de Satanás mientras los demonios temblaron y huyeron de vista a su presencia. Nadie, incluso la Iglesia, parecía saber quién estos gigantes espirituales eran o donde ellos vinieron. Ellos fueron restaurados a la Casa de Dios y hubo gran victoria y regocijando. Yo también vi los tesoros de oro, plata, joyas, y vasos siendo traídos. Abajo del oro y plata estaban las personas que nadie conocía: los rechazados de la sociedad, personas vagabundas, los proscritos, los pobres y los despreciados. Éstos eran los tesoros que estaban alejados de Su Casa.

Entonces el Señor dijo. "Si Mi pueblo quiere saber donde ellos son necesarios, les dije que les necesitan en las calles, los hospitales, las misiones, y las prisiones. Cuando ellos caminaren hasta allí ellos encontrarán a mí y el próximo movimiento de Mi Espíritu".

CAPÍTULO UNO

"Vinisteis A Mí..."

El Mandato Bíblico Para El Ministerio

VERSÍCULO LLAVE:

"... estuve en la cárcel, y vinisteis a mí" (Mateo 25:36).

OBJETIVOS:

Al concluir esta lección usted será capaz de:

- Proveer las referencias del mandato bíblico para el ministerio de prisión.
- Explicar por qué los creyentes deben estar involucrados en el ministerio de prisión.
- Articular las metas espirituales del ministerio de cárcel y prisión.
- Listar las metas sociales del ministerio de cárcel y prisión.
- Resumir lo que el Evangelio tiene que ofrecer a los un presos.
- Determinar su papel en el ministerio de prisión.

INTRODUCCIÓN

Alambre farpado. Barras de metal y puertas de metal pesadas. Torres de guardia con funcionarios armados. Delincuentes.

¡Ésta es la prisión!

- La Sociedad dice, "Ciérrelos y lancen fuera las llaves".
- Los Políticos dicen, "Nosotros necesitamos construir más prisiones".
- Las Estadísticas dicen, "80% de los presos retornan a la prisión después de liberados - nosotros estamos gastando nuestro tiempo para intentar rehabilitarlos".

... Pero Jesús dice, "estuve en la cárcel, y vinisteis a mí".

El sistema de la prisión es el único "negocio" que tiene éxito por su fracaso. Las poblaciones de la prisión crecen más y más. A menudo, las personas salen de la prisión peor que cuando ellas entraron. Muchos cometen más crímenes, vuelven a la prisión, y son pegos por el ciclo de reincidencia, la "puerta rotativa" de crimen, prisión, y liberación.

La respuesta a esto no es más prisiones. No es cerrar las personas y "tirar la llave".

Ni siquiera no es la pena capital, pues los estudios han mostrado incluso que esto no detiene el crimen eficazmente. ¡La respuesta es el Evangelio de Jesucristo en demostración de poder!

Prisioneros necesitan de regeneración no de rehabilitación – y Jesús ha comisionado a Sus seguidores para llegar más allá de los cercados de alambre y barras de metal para tocar las vidas de hombres y mujeres limitadas por los grilletes del pecado.

EL MANDATO PARA EL MINISTERIO DE PRISIÓN

El mandato para el ministerio de prisión está claro en la Palabra de Dios, ambos por la escritura y ejemplo.

ESCRITURA:

El mayor mandato bíblico para el ministerio de prisión se da en Mateo 25:31-40. Jesús dijo:

> ***"Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria y todos los ángeles con él, entonces se sentará sobre el trono de su gloria; y todas las naciones serán reunidas delante de él. El separará los unos de los otros, como cuando el pastor separa las ovejas de los cabritos; y pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda. Entonces el Rey dirá a los de su derecha: - 'Venid, benditos de mi Padre! Heredad el reino que ha sido preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recibisteis; estuve desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí'. Entonces los justos le responderán diciendo: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te sustentamos, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero y te recibimos, o desnudo y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y fuimos a ti?' Y respondiendo el Rey les dirá: 'De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis'" (Mateo 25:31-40).***

EJEMPLO:

El propio Jesucristo es nuestro ejemplo para el ministerio de prisión. Uno de los objetivos principales del ministerio de Cristo era alcanzar prisioneros:

> ***"A fin de que abras los ojos que están ciegos y saques de la cárcel a los presos, y de la prisión a los que moran en las tinieblas" (Isaías 42:7).***

Jesús declaró:

> ***"El Espíritu del Señor Jehová está sobre mí, porque me ha ungido Jehová. Me ha enviado para anunciar buenas nuevas a los pobres, para vendar a los quebrantados de corazón, para proclamar libertad a los cautivos y a los prisioneros apertura de la cárcel" (Isaías 61:1).***

Incluso mientras muriendo en la cruz de Calvario, Jesús tomó tiempo para alcanzar en amor e interés a un prisionero. Como resultado, eso causó al delincuente experimentar el amor de Dios, Su gracia, y Su perdón.

Durante el tiempo entre Su muerte y resurrección, las Escrituras nos dicen que Jesús ***"... también fue y predicó a los espíritus encarcelados" (1 Pedro 3:19).***

Desgraciadamente, a pesar del orden bíblico claro y el ejemplo de Cristo para ministrar a prisioneros, muchos creyentes prefieren pasar del otro lado de la calle, como hizo los líderes religiosos en la parábola del Buen Samaritano (vea a Lucas 10:29-37).

¿POR QUÉ EL MINISTERIO DE PRISIÓN?

¿Por qué los creyentes deben estar involucrados en el ministerio de prisión? Porque...

1. El ministerio de prisión tiene un mandato bíblico directo (Mateo 25:31-40). A lo largo de la Biblia están los ejemplos, descripciones, y mandamientos sobre prisiones, prisioneros, esclavitud y cautividad. La Biblia menciona prisión, prisioneros, o encarcelamiento más de 130 veces. (Vea Apéndice Dos de este manual).

2. Nosotros debemos seguir el ejemplo que Cristo establecido por ministrar a prisioneros.

3. Las prisiones atienden al criterio de cualquier campo misionero: personas perdidas y una necesidad por obreros.

4. Dios no quiere que nadie se pierda - incluso los asesinos de serie, violadores, y molestadores (2 Pedro 3:9). Dios incluso ama el "peor de los pecadores" (1 Timoteo 1:15).

5. Capellanes no pueden ministrar a más que un porcentaje pequeño de presos en su cuidado. Ellos no pueden hacer todo el trabajo necesario por sí mismos, como también no hay bastante tiempo para hacer eso.

6. Muchas cárceles y prisiones no tienen ningún capellán profesional y muchos no tienen ningún servicio religioso en absoluto.

7. Para cada persona encarcelada, hay tres a cinco otras personas afectadas: los compañeros, niños, los padres, etc. Los presos y sus familias representan un segmento grande de la sociedad en cualquier cultura.

8. Las religiones y cultos falsos están alcanzando a los prisioneros. ¡Nosotros debemos llegar allí primero con el Evangelio de Jesucristo!

LAS METAS DE MINISTERIO DE PRISIÓN

Las metas espirituales del ministerio de cárcel y prisión pueden incluir uno, algunos, o todas las siguientes:

- Compartir el amor incondicional de Dios.

- Presentar el Evangelio de Jesucristo de tal manera que los presos lo abrazarán y recibirán a Cristo como Salvador.
- Discipular los nuevos creyentes en la Palabra y les enseñar cómo estudiar la Biblia.
- Demostrar el poder de la oración y enseñarles a orar.
- Llevar a los presos a experimentar el poder transformador de Dios que los librará de la culpa, vergüenza, emociones negativas y de aficiones.
- Ministrar a las familias de los presos.

Las metas sociales del ministerio de cárcel y prisión son:

- Ayudar al preso a funcionar más positivamente dentro del ambiente de la prisión.
- Proporcionar un vínculo entre la comunidad y las personas confinadas en las instituciones correccionales.
- Preparar los residentes para la re-entrada e la sociedad (físicamente, mentalmente, moralmente y espiritualmente).
- Ayudar las familias de los presos de maneras prácticas.
- Proporcionar ayuda pos-prisión de maneras prácticas.

LO QUE EL EVANGELIO TIENE QUE OFRECER

El Evangelio de Jesucristo tiene muchas cosas para ofrecer a los presos.

- El perdón de los pecados.
- La oportunidad de decir "yo lo siento".
- Liberación de la culpa y vergüenza.
- Aceptación – todo lo que muchos de ellos han conocido alguna vez es el rechazo.
- Nuevos valores y perspectivas.
- Estrategias para retar las situaciones difíciles y las emociones negativas.
- Elementos esenciales para verdaderas y honestas relaciones.
- Abundante vida través de Jesucristo.
- Un nuevo propósito para vivir.
- Vida eterna.

¿CUÁL ES SU PAPEL?

De los millones de creyentes activos en el mundo, sólo un número pequeño está envuelto en el ministerio a prisioneros, a pesar del hecho que se encuentran cárceles y prisiones en casi cada comunidad. Todavía el mandato bíblico tanto por enseñanza cómo por ejemplo está claro.

Cada creyente debe estar involucrado en el ministerio de prisión. Esto necesariamente no significa que usted es llamado para realmente entrar en una prisión. Como en las misiones – no todos somos llamamos para ir a un campo extranjero para compartir el Evangelio. Pero – como en las misiones – cada creyente debe estar involucrado en el ministerio de prisión en alguna capacidad.

Hay muchas maneras de estar involucrado:

- Proveyendo el apoyo de oración a los ministerios de prisión.
- Visitando un preso.

- Escribiendo a un prisionero.
- Ayudando las familias de los presos.
- Ayudando los presos en la transición de volver a la sociedad después de su liberación.
- Conduciendo servicios de adoración, estudios de la Biblia, o reuniones de pequeños grupos dentro de prisiones.
- Escribiendo, publicando y distribuyendo material de entrenamiento basado en la Biblia y específicamente diseñados para los presos.
- Proveyendo Biblias y literatura cristiana a los presos.
- Proporcionando apoyo financiero a un ministerio de prisión.
- Sirviendo como un capellán de prisión.

¡Empiece a orar ahora para Dios revelar la manera específica en que usted estará involucrado!

Un Nuevo Principio

"Yo soy un prisionero condenado, sentenciado por toda la vida sin libertad provisional - sentenciado a morir en la prisión. Yo he aprendido que cuando usted siente que usted ha perdido todo, Dios mostrará que usted ha ganado mucho más que este mundo puede ofrecer en la vida.

"La prisión es un lugar dónde el Señor puede formarnos en herramientas útiles que pueden durar a través de una vida entera de adoración y alabanza, si nosotros estamos sirviendo seis meses o una sentencia de prisión vitalicia. Cuanto más yo estudio la Biblia, lo más yo anhelo a conocer más de Cristo... Cuanto más yo me quedo en la prisión, es mayor mi deseo de asociarme con las personas que viven una vida piadosa y tener una vida de compañerismo con ellos. La prisión es donde el Señor puede hacer algunas de Sus mejores obras.

"La prisión no necesita ser el fin de la vida. Puede ser un nuevo principio – incluso para uno con una sentencia de prisión vitalicia". (R.S.)

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____

2. Liste la referencia principal para el mandato bíblico para el ministerio de prisión.

_____

3. ¿Quién es nuestro mayor ejemplo bíblico para el ministerio de prisión?

_____

4. Liste ocho razones por qué los creyentes deben estar involucrados en el ministerio de prisión.

_____
_____
_____
_____
_____

5. ¿Cuáles son las metas espirituales del ministerio de cárcel y prisión?

_____
_____

6. Liste las metas sociales del ministerio de cárcel y prisión.

_____
_____

7. Resuma lo que el Evangelio tiene que ofrecer a los presos.

_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo de este manual.)

CAPÍTULO DOS

Calificaciones Y Preparación

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"Nadie tenga en poco tu juventud; pero sé ejemplo para los creyentes en palabra, en conducta, en amor, en fe y en pureza" (1 Timoteo 4:12).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Resumir las calificaciones espirituales para un obrero de ministerio de prisión.
- Identificar cuatro áreas de preparación vital al ministerio de prisión eficaz.

INTRODUCCIÓN

Aquellos que ministran con los presos deben estar seguros de su relación con Cristo, deben establecer un ejemplo apropiado, y siempre deben estar listos a dar una respuesta para la esperanza dentro de ellos. Mientras una persona llamada a este ministerio debe demostrar todas las virtudes espirituales enseñadas en la Palabra, este capítulo da énfasis a calificaciones esenciales que los obreros de prisión deben poseer:

LAS CALIFICACIONES ESPIRITUALES

VALOR:

Entrar en una cárcel o prisión para ministrar - si en una base de uno-a-uno o en grupo – está fuera de la "zona de conforto" para la mayoría de los creyentes. No es raro sentir un poco intranquilo las primeras veces que usted está en una casa penal – pero recuerda, Dios cuidará de usted siempre que usted esté en Su servicio. En la mayoría de los casos, la capilla de la prisión es un lugar seguro y los presos están abiertos y amistosos. ¡Si usted se siente aprehensivo, recuerda que Dios no nos da un espíritu de miedo – por eso reconozca donde el miedo viene y lo conquiste en el nombre de Jesús!

COOPERACIÓN:

Hay muchas personas diferentes cooperando en una prisión. Como un voluntario – además de los presos - usted estará involucrado principalmente con los funcionarios correccionales (también llamados de guardias) y el capellán o supervisor. La mayoría de las personas que usted encontrará lo tratará probablemente con cortesía y respeto. Esté seguro de tratarlos cortésmente, hablando a ellos y apretando las manos con ellos donde apropiado, usando sus nombres cuando posible. Un buen obrero de la prisión

sabe cooperar con otros – la administración, otros voluntarios, y sobre todo con el capellán, si la cárcel o la prisión tiene uno.

Es importante para usted, como un voluntario, tener un poco de comprensión del trabajo de cárcel y de los capellanes de la prisión. Capellanes trabajan largas horas bajo condiciones difíciles. Cada día los capellanes deben tratar con muchas responsabilidades como las crisis personales de los presos, proporcionando los programas para satisfacer las necesidades espirituales de los presos, y luchando con las frustraciones y desilusiones que son una parte integral de la capellanía de la prisión.

Muchos capellanes de cárceles y prisiones de tiempo integral tienen más entrenamiento y preparación para su trabajo que muchos ministros. Antes de que ellos puedan ser aceptos en muchas prisiones ellos deben tener entrenamiento de seminario y deben ser endosados por sus denominaciones. A menudo les exigen que hayan servido en un ministerio pastoral antes de entrar en la capellanía. Capellanes también deben ser aceptables al supervisor de la prisión en que ellos deben trabajar.

Un capellán funciona como el administrador de un programa religioso para la institución entera. Él (o ella) provee las tradicionales predicaciones y funciones de la adoración, supervisa el programa de educación religiosa; gasta mucho tiempo en consejo personal; recluta, entrena y dirige a voluntarios; y realiza muchas actividades administrativas (cartas, reuniones, informes.)

Es importante para voluntarios mantener buenas relaciones con el capellán. Es una grave brecha de confianza usar su acceso a la prisión para minar la reputación del capellán o desacreditar sus programas. Si hay un problema, siempre hable primero con el capellán.

AUTENTICIDAD:

¡Sea real! Los presos son peritos en identificar los engaños. Una persona no debe visitar la prisión con un motivo impropio como buscar un esposo o exhibir sus habilidades. Los prisioneros son sumamente perceptivos. Ellos pueden rápidamente descubrir la persona que se unió al equipo por curiosidad. Los motivos egoístas y las actitudes tipo "yo soy más santo que usted" no tienen ningún lugar en este ministerio.

HUMILDAD:

Mantenga un espíritu humilde. Recuerde – usted está allí para servir. Siempre esté en sujeción a aquellos en autoridad (capellán, guardias, supervisor).

PERDÓN:

Críe un espíritu perdonador, reconociendo que si no fuera por la gracia de Dios, usted podría estar en una situación similar. Comprenda que el perdón de Dios se extiende hasta mismo a aquellos qué la sociedad llama de "psicópatas" y a los "más viles individuos".

PERSEVERANCIA:

La sociedad, los amigos, y la familia han perdido el interés en muchos presos. Ellos no necesitan de alguien más para rechazarlos. Sea paciente. Dios ha prometido que usted

segará el fruto espiritual en la estación debida. Voluntarios que empiezan y entonces abandonan, desmoralizan al preso, decepcionan al capellán y el personal que trabaja en la prisión, y da una imagen mala a los esfuerzos de la iglesia.

FIDELIDAD:

Sea fiel, constante, y fidedigno en la actuación de sus deberes, sobre todo manteniendo las promesas y estar a tiempo para las citas o servicios. El capellán de la prisión depende de usted, como también los presos. Una visita puede ser simplemente otra cosa en una lista larga de cosas que usted tiene que hacer puede ser el momento culminante de la semana de un preso. No los decepcione. Sea fiel a este gran privilegio con que Dios lo ha confiado. El compromiso para ser consistente y fidedigno es una calidad de alta clasificación valorada por capellanes que trabajan con voluntarios.

EMPATÍA:

La empatía es la habilidad de sentir con las personas como si usted estuviera en su lugar. En el Antiguo Testamento, el Profeta Ezequiel se sentaba con los cautivos por el Río Quebar antes de que él compartiera el mensaje de Dios a ellos. Ellos estaban listos para escuchar, porque ellos sabían que él los entendería. Él se había sentado donde ellos se sentaban (Ezequiel 1:1).

SENTIDO DE MISIÓN:

¡Un sentido de misión es un deseo y determinación para dar a esta obra la prioridad (en los tiempos designados para ella), una creencia que esto es lo que usted estaría haciendo mejor (en ese momento) que todo más en el mundo!

CRECIMIENTO ESPIRITUAL:

Usted no sólo debe llevar a los presos al nuevo crecimiento espiritual, pero igualmente usted debe estar deseoso y ansioso a crecer. El crecimiento espiritual es un proceso para toda la vida. Si usted alguna vez se siente que usted ha "llegado" a conocimiento o virtud, usted simplemente está mostrando cuán inmaduro usted realmente es.

MADUREZ EMOCIONAL:

Es importante que usted pueda tratar de sus propias emociones: el enojo, la depresión, un día buen y el próximo no. La prisión es un lugar deprimente y los presos no necesitan más oscuridad y sentencia.

AMOR:

Estudie 1 Corintios 13. La mayor fuerza motivadora detrás de cualquier ministerio - y sobre todo el ministerio de prisión – es el amor. El amor por Dios. El amor incondicional por el preso. Amor pro la misión a cual Dios lo ha llamado.

PREPARACIÓN

Hay cuatro áreas vitales de preparación para aquellos que desean ser obreros eficaces de la prisión.

1. PREPÁRESE EN ORACIÓN:

Como en cada ministerio, la oración alimenta el ministerio de prisión eficaz. Aquí están algunos objetivos específicos para oración:

- El capellán de la institución.
- Los presos individuales.
- Las familias de los presos.
- El supervisor y el personal administrativo.
- Los Funcionarios de la corrección.
- Seguridad para los voluntarios entrando en la institución.
- Personas en libertad condicional: Por sus necesidades espirituales y prácticas - trabajos, alojamiento.
- Conocimiento de revelación para satisfacer las necesidades de los presos.
- Reavivamiento espiritual.
- Para Dios levantar líderes espirituales fuertes dentro del cuerpo de la iglesia de la prisión.
- Oración solicitada por el preso: Muchas capillas de la prisión tienen una caja de pedidos de oración. Los presos escriben sus pedidos y los colocan en la caja para el capellán y voluntarios orar específicamente por sus preocupaciones.

2. PREPÁRESE EN LA PALABRA:

El voluntario de la prisión debe tener un bueno conocimiento activo de la Biblia y del cristianismo básico.

La mayoría de los presos no está interesados en los puntos más finos de la teología, pero ellos necesitan una clara y descifrable presentación del evangelio. Si usted no estudia y entiende la Palabra, ¿cómo usted puede ayudar a alguien más a aprender a estudiar y entenderla? Para ser un obrero eficaz de la prisión, usted debe estar estudiando la Palabra de Dios continuamente.

3. PREPÁRESE PARA SU RESPONSABILIDAD ESPECÍFICA:

Prepárese para su responsabilidad específica en el ministerio. Si usted es escogido para cantar, tiene su selección de cánticos preparada. Si usted irá enseñar, gaste un tiempo adecuado preparando su lección. Si usted está usando video o equipo de audio o un proyector, tenga estos artículos preparados de antemano.

4. PREPÁRESE PARA LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICA:

Prepárese para la escena institucional específica en que usted entrará:

- Conozca las reglas para las vestimentas y la conducta de la institución específica. Éstas varían de institución a institución.
- Conozca la cadena de orden – a quién usted es responsable como un voluntario.
- Conozca lo que le es permitido llevar con usted para dentro de la institución.
- Consiga un entendimiento general de las maneras en que los ministerios cristianos aceptables pueden llevarse a cabo dentro de ese sistema.
- Asista al entrenamiento y clases de orientación ofrecidas por la institución o capellán.

La Señora Detrás De Los Muros
Por Kassie Logan

A veces es un solo lugar,
Ningún amado a ser encontrado,
Una búsqueda para felicidad interna,
Todavía la depresión mantiene usted atado
Cuando yo me siento y miro para fuera del cerco,
Al tráfico que pasa,
El asombro de ellos todos,
Me hace detener y preguntar "Por qué?"
¿Por qué tiene el Señor dado a mí,
Tal cruz imponente para llevar?
¿Por qué habría el Dios amoroso que yo sirvo,
Permitir algo tan injusto?
El tiempo a mí no es nada nuevo,
Debo aceptar lo mejor yo puedo,
Porque yo sé que en el esquema de las cosas,
Mi Jesús tiene un plan.
Y algún día, fuera de esas verjas, yo caminaré,
Cuando la voz del Señor suavemente llamar,
Y yo contaré mi historia,
Sobre "la señora detrás de los muros".

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. Resuma las calificaciones espirituales para un obrero de ministerio de prisión que se discutió en este capítulo.

_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Identifique cuatro áreas de preparación vital al ministerio de prisión eficaz.

_____
_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo de este manual.)

CAPÍTULO TRES

Empezando Un Ministerio De Prisión

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"Pero éste es un pueblo despojado y saqueado. Todos ellos han sido atrapados en hoyos y están escondidos en cárceles. Han sido objeto de despojo sin que haya quien los libre. Han sido objeto de saqueo sin que haya quien diga: 'iRestituidles'!" (Isaías 42:22).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Resumir los pasos para empezar un ministerio de prisión.
- Identificar varios tipos de ministerios que usted podría proporcionar en una institución.
- Preparar y someter una propuesta para el ministerio de prisión.
- Reclutar y entrenar voluntarios.

INTRODUCCIÓN

Usted está convencido. El mandato y el ejemplo bíblico están claros. Como un creyente, usted quiere estar involucrado en el ministerio de prisión. ¿Pero cómo usted empieza? ¿Cómo usted gana el acceso a la prisión? Este capítulo detalla los pasos para empezar un ministerio de cárcel o prisión. Usted aprenderá varios tipos de ministerios que usted podrá usar en una institución, cómo preparar y someter una propuesta para su programa, y maneras de reclutar y entrenar voluntarios.

EMPEZANDO UN MINISTERIO DE CÁRCEL Y PRISIÓN

Aquí están siete pasos para guiarlo a través del proceso de empezar un ministerio de cárcel y prisión.

PASO UNO: Ore

La oración alimenta todas las cosas. Ore sobre lo que Dios quiere para la institución específica y su papel individual en ella. Coloque un fundamento de oración antes de que usted empiece su ministerio.

PASO DOS: Consulte A Su Líder Espiritual

Si usted es un pastor, consulte a su consejo. Si usted es un miembro de la iglesia, hable con su pastor.

Esto es importante por varias razones:

- Es la cortesía común.
- Los líderes espirituales pueden guiar y pueden proporcionar un valiosa crecimiento a usted.
- Su líder espiritual ya puede tener planes encaminados para tal ministerio.

En ese caso, sea parte de él, no lo mine.

Intente ganar el interés y apoyo de su pastor o líder espiritual. Este apoyo es vital para obtener voluntarios para los asesores del programa. La llave estará en mostrar a su pastor cómo este ministerio trabaja cooperativamente con otros programas, ministerios, y servicios de la iglesia. Compara cómo este programa de expansión bíblicamente asignado adelanta el Evangelio poniendo a los miembros de la iglesia para trabajar dentro y fuera de las instituciones.

PASO TRES: Haga Un Análisis

Aquí están algunas preguntas para contestar en su análisis:

- ¿Qué cárceles y prisiones están en su área inmediata?

- ¿Hay una asociación local ministerial? ¿Qué ellos están haciendo, si hacen algo? ¿Ellos están interesados en el ministerio de cárcel y prisión? (Si ellos ya tienen un programa y han ganado acceso a las instituciones locales, quizás usted puede ser parte de él.)

- ¿Quién está encargado de los voluntarios a la institución? Contáctelos y averigüe:

- ¿Cómo usted puede ser liberado para el ministerio dentro de la institución?

    - ¿Hay formularios que usted necesita llenar?
    - ¿Hay entrenamiento especial que usted debe tomar?
    - ¿Qué identificación usted necesita para la liberación?

- ¿Qué necesidades existen en su institución?

    - ¿Qué necesidades usted y/o su iglesia puede suplir? Intente no reproducir esfuerzos de otras organizaciones cristianas. Nosotros debemos complementar, no competir con otros.

    - Familiarícese con todos los programas de rehabilitación ofrecidos en instituciones locales dónde usted desea servir, así como la análisis de la población (razas, religiones, edades, sexo, etc.) y, si posible, la filosofía de las administraciones respectivas. Gane tanto conocimiento cuanto usted pueda sobre la institución antes de pedir el permiso para proporcionar servicios y/o programas. Si usted conoce a los administradores, funcionarios, o los presos anteriores, hable con ellos sobre las necesidades y condiciones.

Las posibles actividades y servicios que usted puede proporcionar a una institución incluyen:

- Dirigir los servicios regulares de la iglesia.
- Sustituir el capellán cuando él enfermar o salir en vacación.
- Proporcionar programas musicales o dramáticos especiales.
- Dirigir estudios de la Biblia.
- Clases de instrucción en una habilidad específica, negocio, o en ajuste personal.
- Dirigi4 un grupo cristiano para aquellos con aficiones.
- Distribuir literatura y Biblias.
- Organizar una noche cinematográfica cristiana.
- Proporcionar los servicios individualizados además de su programa de grupo:

    - Proporcionar cursos de correspondencia de la Biblia.
    - Emparejar los presos con los visitantes cristianos.
    - Emparejar los presos con Cristianos para escribir a ellos.
    - Proporcionar información aplicable para las familias de los prisioneros.
    - Encaminar a los presos a los programas de liberación pos-prisión.

Nota: Antes de escribir esta porción de la propuesta del ministerio, usted puede querer estudiar los Capítulos Cuatro a Nueve de este manual que tratan de varios ministerios de grupo e individuales en que usted puede desear involucrarse.

PASO CUATRO: Prepara una propuesta del programa

Una propuesta...

- Definirá el propósito, objetivos, y los aspectos prácticos de su programa.
- Se someterá a la aprobación de la institución dónde usted planea ministrar.
- Se usará como una herramienta para la contratación voluntaria. (Usted debe saber qué tipo de ministerio usted estará dirigiendo para reclutar a los voluntarios calificados.)

Su propuesta debe considerar cosas como...

Metas: ¿Qué es el propósito de su programa? ¿Qué usted quiere lograr? Vea Capítulo Uno de este manual para una lista de posibles metas. Esté seguro también de incluir sus propias metas específicas.

Beneficios: ¿Cómo su programa beneficiará a los presos? ¿Cómo beneficiará la institución?

Cosas Específicas: Defina el ministerio específico: ¿Será un ministerio de grupo? ¿A los presos individuales? ¿A sus Familias? ¿Un ministerio pos-prisión?

Director Titular: ¿Quién encabezará su programa? ¿Cuáles son sus calificaciones y experiencia?

Voluntarios: ¿Quién participará en su programa? ¿Qué entrenamiento ellos recibirán? (Nosotros proponemos que usted use este manual en su programa de entrenamiento. Ése es el propósito para lo cual él fue creado.)

Local: ¿Qué tipo de local usted necesitará en la institución? ¿Usted necesitará usar la capilla de la prisión? ¿Un cuarto? ¿Una sala? ¿Una área de visitantes?

Días, horarios: Días y horarios que le gustaría reunir.

Equipo: ¿Usted necesitará de artículos como un proyector de diapositivas, un proyector de video, instrumentos musicales, himnarios, y otros recursos musicales? ¿La institución proporciona estos artículos o usted necesitará proporcionarlos? ¿La institución le permitirá traerlos al local? ¿Si usted planea preparar folletos para los presos, usted tiene acceso a una máquina de copia?

Costos Financieros: Aunque voluntarios operan muchos ministerios de prisión de grupo, pueden haber costes financieros involucrados – por ejemplo, si usted planea distribuir Biblias, libros, panfletos, u otros folletos aprobados por la institución.

La institución en que usted planea ministrar puede tener un formulario especial o una estructura a seguir para preparar su propuesta. Inquiera sobre esto. Lo que siegue en las páginas siguiente es un formulario de propuesta de muestra usado por una prisión en los Estados Unidos y un formato de carta de muestra usada para una propuesta a una institución.

Muestra del Formulario De Propuesta

1. ¿A quién su programa se dirigirá?

2. ¿Quién tendrá la responsabilidad por su programa?

3. ¿Cuáles son los objetivos de su programa?

4. ¿Qué servicios su programa ofrece a los presos?

5. ¿Qué servicios su programa ofrece a la Institución?

6. ¿Qué formato específico se usará para presentar su programa?

7. Qué tipo de entrenamiento teológico / credencial / experiencia de programa de prisión el dirigente primario tiene?

8. ¿Cuál es el itinerario detallado para su programa?

9. ¿Qué días / horarios su programa se reunirá?

10. ¿Cuántas personas están envueltas en su programa?

11. ¿Cómo ellos se entrenarán?

12. ¿Cuán grande es la área que usted requeriría?

La siguiente información se exige para hacer una investigación acerca de cada persona que usted planea traer a la institución:

1) Nombre
2) Fecha de Nacimiento
3) Número de la Licencia de Chófer
4) Número de la Seguridad Social

Por favor proporciónenos referencias que consideran su envolvimiento pasado de la prisión y/o cualquier otra información que caracteriza la singularidad de su ministerio.

<u>Su dirección</u> (en el membrete, si posible)

<u>Fecha</u>

<u>Su dirección</u>

Estimado _____

Nosotros estamos pidiendo el permiso para dirigir un programa de ministerio de prisión a (el Nombre de institución).

Nuestro programa se dirigirá a la población de presos, pero nosotros creemos que también beneficiará al personal institucional por proporcionar una oportunidad a los presos para un buen uso del tiempo libre y mejorar la moral del preso. También se ha demostrado que los presos que se vuelven verdaderos adherentes de lo que la Biblia enseña se tornan buenos ciudadanos de un ambiente correccional. Su influencia afecta a otros prisioneros positivamente y los causa a respetar la autoridad y evitar situaciones que causan tensiones y hostilidades entre el personal y los presos.

Nuestros voluntarios fueron entrenarán en un curso de entrenamiento de ministerio de prisión, en qué nosotros los enteramos del código de vestimentas y seguridad, tipología institucional y del preso, y cómo relacionarse con los presos.

En nuestro entrenamiento, se pone énfasis en saber y dar fuerza a las reglas y evitar los posibles riesgos a la seguridad. Claro, si necesario, nosotros nos agradaremos en pasar por cualquier orientación requerida proporcionada por su personal.

En este momento, nosotros nos preparamos para ofrecer cualquier parte o todos lo siguientes servicios:

(Describe el programa que usted planea ofrecer en detalle, usando las pautas cedidas esto el capítulo).

En el futuro cercano, yo espero hablar con usted acerca de los detalles de esta propuesta.

Gracias por su tiempo y toda la consideración dada a este pedido.

Respetuosamente sometido,

(Su nombre)

Si usted ya ha dirigido con éxito en otra parte los ministerios de prisión, ate cartas de recomendación y/o lisonja de oficiales de la prisión o cáceles de las instituciones dónde usted ministró. Si usted ha recibido pedidos de los presos en la institución para el programa específico que usted está ofreciendo, ate éstos a su propuesta.

PASO CINCO: Someta Su Propuesta

Someta una copia de su propuesta a su pastor o el líder espiritual para revisión, entonces someta una copia al capellán o las autoridades apropiadas en la prisión y espere por su contestación. Ellos pueden llamarlo a encontrarse con ellos para discutir la propuesta. En ese caso, llegue a tiempo, apropiadamente vestido, y propiamente preparado para su cita. Si usted no recibe una contestación a la propuesta después de una longitud razonable de tiempo, tome la iniciativa y llame y establezca una cita con la persona a quien fue sometido el pedido.

Si su pedido para proporcionar los servicios es negado, intente de nuevo en un par de meses. Esto puede muy bien ser una prueba de su compromiso, dedicación, y paciencia. Administradores y capellanes también dejan la prisión, se retiran, o son transferidos y otra persona puede ser más favorable a su programa.

Nota: en la actualidad, en los Estados Unidos es la responsabilidad del administrador de la institución para asegurar que todos los residentes puedan ejercer su derecho constitucional para practicar sus creencias religiosas. La única manera que este derecho puede negarse es que sustancial justificación sea mostrada para limitarla o regularla, (por ejemplo, una brecha de seguridad).

PASO SEIS: Obtenga Y Entrene a Voluntarios

Después de la aprobación del ministerio de prisión por su pastor y por la institución en que usted planea ministrar, usted necesita obtener los voluntarios para dirigir el programa. Un voluntario es importante...

- **Al preso**, como un vínculo con el mundo externo, un amigo, y un modelo de vida cristiana madura.
- **A las familias de presos**, proporcionando información y ayuda práctica y espiritual mientras ellos luchan con su dilema.
- **Al capellán**, por ayudar y apoyar sus programas.
- **A la administración de la prisión,** como un recurso adicional por ayudar con la rehabilitación y transición en la sociedad. El voluntario puede proporcionar los servicios que la institución no puede proporcionar debido a personal y presupuesto limitado.
- **A otros voluntarios**, como una fuente de estímulo, entrenamiento, y ejemplo para seguir.
- **A la iglesia local**, como un canal de comunicación, aumentando el reconocimiento de la necesidad para los ministerios de cárcel y prisión.
- **A él**, cuando este ministerio provee una oportunidad de usar sus dones espirituales y poner su fe en acción.

Hay muchas maneras de obtener a voluntarios:

- Ponga un aviso en los boletines de la iglesia.
- Haga el anuncio en los servicios de la iglesia.
- Reclute en las reuniones de grupo pequeños.
- Prepare carteles y póngalos en localizaciones estratégicas en la iglesia.
- Planee un "Día del Ministerio de Prisión" en la iglesia o iglesias que usted planea involucrar en el ministerio. Tenga un portavoz que está activamente envuelto en el ministerio de prisión e incluya los testimonios de los antiguos presos. Esboce el programa que usted planeó y anuncie una reunión (fecha, horario, lugar) para aquellos que están interesado en participar. (Además de reclutar a voluntarios, el "Día del Ministerio de Prisión" preparará las iglesias para recibir a los antiguos presos en su compañerismo.)

Al escoger los voluntarios, considere lo siguiente:

- ¿La persona ha tenido una experiencia anterior de ministerio de prisión?
- ¿La persona tiene algún talento musical?
- ¿Qué idiomas ellos hablan?
- ¿Ellos tienen la habilidad de liderar un grupo pequeño?
- ¿Ellos han tenido cualquier experiencia en dar testimonio personal?
- ¿Cuál es su don espiritual? Enseñar y aconsejar son dos dones importantes para el ministerio de cárcel y prisión.
- ¿Ellos son ex-ofensores? En ese caso, verifique para estar seguro que les permitirán acceso a la prisión.
- Determine donde su interés está y donde ellos serán más eficaces:

    - ¿Escribiendo a un preso?
    - ¿Visitando a un preso?
    - ¿Ministerio a las familias de los presos?
    - ¿Ministerio de grupo dentro de la prisión?
    - ¿Ministerio pos-prisión?

Usted puede querer que cada voluntario potencial complete un formulario en la primera reunión. Use el formulario siguiente o haga su propia adaptación de él:

Encuesta Para Voluntarios
(Toda la información debe ser guardada en confianza estricta)

Nombre_____ Edad _____
Sexo _____ Dirección:_____
Ciudad _____ Estado o Provincia _____ Código Postal _____
Teléfono (_____)_____ Estado Matrimonial: ___ Soltero ___ Casado
Ocupación & Título _____ Teléfono del trabajo (___)_____
¿Miembro de cual iglesia? _____ Localizada en:_____

Por favor, verifique el área(s) de trabajo de la prisión en que usted está más interesado. Si usted marcar más de uno, por favor numere sus selecciones según la preferencia.

___ Correspondencia / Escribir cartas
___ Providenciar transporte
___ Acompañar ex-prisioneros
___ Escribir a un preso
___ Grupo de Estudio Bíblico
___ Servicio de adoración
___ Acompañar la familia
___ Visitar los presos individualmente

¿Usted ha sido preso alguna vez? Si "sí", liste la(s) fecha(s), lugar(es), acusación(es) y prescripción(es).
_____
_____

¿Usted tiene estado en una institución mental?_____ Si "sí", cuándo y cuánto tiempo?
_____

¿Usted tiene que tomar medicación por cualquier razón?_____ Si "sí", por favor explique:
_____

¿Usted tiene cualquier experiencia de trabajo con prisionero(s)? _____ Si "sí", por favor explique:
_____

¿Qué idiomas usted habla?
_____

¿Usted toca un instrumento musical o canta? Si "sí", qué? _____

Circule el grupo en que usted está interesado: Hombres Mujeres Jóvenes

Firma _____ Fecha_____

Nota: Si mujeres son permitidas en el equipo de voluntarios en una institución de hombres, es importante recordar que deben insistirse en las normas más altas de conducta y vestimenta. El mismo es verdad para hombres que ministran en prisiones de mujeres. Cuando posible, tenga equipos de marido y esposa. Estos equipos no sólo

evitan situaciones difíciles, pero también ellos agregan una dimensión extra de modelar buenas relaciones marido-esposa.

Después de que usted escoge a sus voluntarios, entrénelos:

- Repase su propuesta de ministerio de prisión con ellos.
- Discuta donde ellos se encajarían mejor en el programa.
- Use este manual para entrenarlos para el ministerio de cárcel y prisión.
- Organice para alguna orientación de la institución como un primer paso en desarrollar el interés y eliminar aquellos que se sienten incómodos con este tipo de ministerio.
- Esté seguro de obtener el permiso apropiado para voluntarios entrar en la institución.
- Haga sus voluntarios completar cualquier entrenamiento requerido por el capellán o la administración de la institución en que usted estará ministrando.

PASO SIETE: Planee Su Primera Reunión O Impacto

- Asegúrese que los voluntarios están bien entrenados.
- Esté seguro que todos están vestidos adecuadamente para la visita o impacto del grupo en la prisión.
- Verifique que todos tienen la identificación apropiada por entrar en la situación.
- Hay muchas maneras diferentes en que un servicio o reunión de grupo dentro de la prisión puede ocurrir. Si usted descubre un formato eficaz, no dude de hacerle el espinazo de su ministerio – pero no tenga miedo de vez en cuando experimentar nuevas ideas y acercamientos. Vea Capítulo Seis de este manual para directrices para dirigir los servicios de la prisión.
- Esté claramente cierto de que todos entienden su papel individual en el ministerio: Qué hacer, cuando, y cualesquiera constreñimientos de tiempo involucrado.

"Siga alcanzando las personas dentro de las prisiones. Hay muchas personas en aquí como yo que ama al Señor - o quién podría ser como yo - personas en cuyas vidas ustedes podrían representar una diferencia si alcanzasen a ellos. Si la Iglesia los viesen y los abrazasen como parte del Cuerpo de Cristo – los discipulando y nutriendo en el Señor y enseñándoles a discipular otros alrededor de ellos - un reavivamiento saldrá dentro de estas paredes".

Prisionera del Corredor De La Muerte del Texas
Karla Faye Tucker
3 de febrero de 1998

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria:

_____
_____

2. Resuma los pasos discutidos en este capítulo para empezar un ministerio de prisión.

_____
_____

3. ¿Cuáles son algunos de los varios tipos de ministerios que usted podría proporcionar en una institución?

_____
_____
_____

4. ¿Cuáles son algunas maneras de reclutar a voluntarios?

_____
_____
_____

5. ¿Qué algunas sugerencias se dieron en este capítulo para entrenar a voluntarios?

_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo de este manual.)

CAPÍTULO CUATRO

Correspondiendo Con Los Presos

VERSÍCULO LLAVE:

"Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna" (1 Juan 5:13).

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Explicar cómo empezar a corresponder con un preso.
- Resumir las directrices para corresponder con los presos.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo es para aquellos que desean estar involucrados en un ministerio de correspondencia con prisioneros de cárcel o prisión. Explica cómo empezar y presenta las directrices para segura y eficaz correspondencia.

CÓMO EMPEZAR

Primero, contacte las autoridades apropiadas de la institución. Algunas prisiones proporcionan programas que emparejan los presos a "amigos de fuera" por medio de correspondencias y/o visitas. Si la prisión no tiene tal programa, contacte al capellán para obtener los nombres de aquellos que necesitan de alguien para escribir a ellos.

Segundo, obtenga una lista de las reglas para corresponderse con los presos en esa prisión específica. La mayoría de las instituciones ha establecido reglas escritas que gobiernan la correspondencia. Éstas difieren de institución a institución. Algunas prisiones le permiten enviar sellos y papeles de cartas a través del correo, libros de tapa suave, panfletos del Evangelio, Biblias, y cintas de audio. Otras instituciones tienen procedimientos específicos para enviar tales materiales, es decir, el libro debe venir directamente del publicador. Algunas instituciones no les permiten a los presos recibir cualquiera de estos artículos a través del correo.

DIRECTRICES PARA CORRESPONDERSE

Aquí están algunas directrices para ayudarle a corresponderse eficazmente con los presos.

1. Tenga presente mientras usted escribe a los prisioneros que muchos de ellos siéntense inseguros, resentidos, y solos.

- Ellos son inseguros, porque ellos han sido abusados o tomaran ventaja de ellos en las relaciones del pasado. Ellos pueden cuestionar su motivo por escribir: "¿Qué usted está sacando de hacer esto?" Trabaje para desarrollar confianza mutua, respeto y comprensión.
- Los presos están a menudo resentidos porque ellos han sido rechazados por la sociedad, y después de todo, usted es también un miembro de esa sociedad. Dé a los presos amor incondicional y comprensión.
- Los presos se sienten solos porque ellos fueron alienados de la sociedad, amigos, y familia. Muchos han sido rechazados por el último. Una semana sin una carta puede parecer como un año, por eso escriba frecuentemente y responda rápidamente.

2. Ore que Dios le ayudará a entender cada carta propiamente y dirigirlo con la contestación apropiada. (Vea Capítulo Doce sobre "Relacionándose Con Los Presos").

3. Si posible, es mejor no usar su domicilio al contestar las cartas. Use un apartado postal o la dirección de su iglesia o ministerio. Esto evitará posibles problemas futuros, es decir, otro preso coger su dirección domiciliar, un preso en libertad condicional surgir inesperadamente en su puerta, etc.

4. Hágalo claro desde el principio que usted no está buscando ningún envolvimiento romántico. Es fácil para los prisioneros infatuarse, aun cuando ellos nunca lo han visto, debido a su soledad. Ellos pueden interpretar mal su bondad. Si esto pasa, usted debe ser honesto en su próxima carta o visita. Sea cortés y discreto, pero firme en esta área. Algunos ministerios restringen a amigos de correspondencia al mismo sexo.

5. No comparta nada sobre sí mismo que pueda usarse después contra usted, por cualquier razón.

6. No envíe dinero a menos que usted realmente ha orado sobre eso y está seguro que Dios está dirigiéndolo para hacer eso. Si usted envía dinero, nunca préstelo. Envíelo como un regalo sincero, pero deje claro que él no debe esperar regalos futuros. Esté seguro de aclarar el regalo a través de los canales apropiados de la institución.

7. No prometa ayuda como empleo, alojamiento, etc., después de la liberación de la prisión a menos que el ministerio con que usted está envuelto está preparado para hacerlo adecuadamente. Su propósito en escribir es ser una fuente de estímulo en el Señor. Cualquier demanda para servicios sociales debe ser canalizada a los ministerios apropiados de liberación pos-prisión.

8. También no sea "predicador" o moralizador en sus cartas. Establezca la relación primero, entonces es fácil de compartir con respecto a las materias espirituales. Comparta las casualidades de su cada vida diaria, lo que hace al preso sentirse parte de su vida y familia.

9. Incluya en su carta algo que le permiten enviar como...

- Fotografías.
- Recortes de noticias interesantes.
- Crucigramas o enigmas de búsqueda de palabra.
- Postales.
- Un regalo de sellos o papeles, de vez en cuando, si la institución permite.
- Cartones con imitaciones cómicas.

- Marcadores de libros.
- Lecciones o estudios bíblicos por correspondencia.

"Es tan fascinante – las cartas que yo he recibido – que no hay como describirlo. Yo soy tan bendito. Gracias, de la profundidad de mi ser. No hay ninguna palabra para expresar lo que significa. Mi corazón clama que otros también puedan experimentarlo".

Prisionera del Corredor De La Muerte del Texas
Karla Faye Tucker
(considerando su correspondencias)

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. ¿Cuáles son las cosas importantes para hacer cuándo usted quiere empezar a corresponderse con un preso?

_____
_____

3. Resuma las directrices para corresponderse con los presos discutidas en este capítulo.

_____
_____
_____
_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo de este manual.)

CAPÍTULO CINCO

Visitando A Los Presos

VERSÍCULO LLAVE:

"Entonces, habiendo ayunado y orado, les impusieron las manos y los despidieron" (Hebreos 13:3).

OBJETIVOS:

- Explicar por qué la visita personal es un ministerio importante.
- Explicar cómo involucrarse en una visita de individualmente a los presos.
- Resumir las directrices para visitar individualmente a un preso.

INTRODUCCIÓN

Muchos presos en las cárceles y prisiones no tienen a nadie para visitarlos:

- Su familia puede vivir a una gran distancia de dónde ellos están encarcelados o no tienen transporte / finanzas necesarias para visitar.
- Su familia puede haber rechazado o ellos pueden no tener familiares.
- Los antiguos amigos pueden haber rechazado.

Las visitas personales con un preso es una de las áreas más recompensadotas del ministerio de cárcel y prisión. Este capítulo explica su importancia, los detalles de cómo involucrarse, y ofrece directrices para visitar individualmente a los presos.

LA IMPORTANCIA DE LA VISITA PERSONAL

Visitar a un preso en una base individualmente es un ministerio importante por las siguientes razones:

- Cada alma es valiosa a Dios: ***"El Señor no tarda su promesa, como algunos la tienen por tardanza; más bien, es paciente para con vosotros, porque no quiere que nadie se pierda, sino que todos procedan al arrepentimiento"*** (2 Pedro 3:9). Jesús ministró a las multitudes, pero Él siempre tenía tiempo para el individuo (para un ejemplo, vea a Juan 4).

- Muchos presos no asistirán a los servicios religiosos. Quizás ellos se han "apagado" de la iglesia a causa de experiencias negativas. Ellos también pueden tener miedo que otros presos interpreten la ida a los servicios en prisión como debilidad y los hacer vulnerables.

- Muchos presos nunca han experimentado la verdadera, piadosa, incondicional amistad. Ellos han conocido sólo relaciones abusivas o impuras.

- Como la mayoría de nosotros, es más fácil abrirse en un contacto personal en lugar de en una escena de grupo. Usted puede discutir muchos problemas en una visita personal que usted no puede discutir en una escena de grupo. El preso puede compartir necesidades personales con usted, usted puede orar y pueden estudiar la Palabra juntos, y forjar un vínculo espiritual íntimo.

- Usted se vuelve un puente de regreso a la sociedad para el preso. Ellos tendrán un amigo esperando cuando ellos son liberados de la prisión.

- Uno no puede tener demasiados amigos. Usted no sólo será una bendición, pero usted será bendecido por una verdadera amistad con un preso.

CÓMO INVOLUCRARSE

Aquí están algunas pautas sobre cómo involucrarse en una visita personal a los presos.

- Inquiera sobre el programa de la visita en la cárcel o prisión dónde usted quiere ser voluntario. Muchos tienen un programa organizado para los presos se correspondieren con voluntarios que quieren visitar de individualmente.

- Si la institución no tiene un programa organizado para emparejar presos y visitantes, pida al capellán que lo empareje con un preso. Si no hay ningún capellán, consulte al administrador encargado de las visitas y pídale eso.

- Las personas que están ministrando dentro de la prisión en una base de grupo en los programas religiosos también son una fuente buena. Ellos conocen a menudo a los presos que no tienen nadie para visitarlos o quién se beneficiaría de la atención personal.

- Si posible, intercambie unas cartas con el preso antes de su primera visita. Ustedes ya se sentirán como amigos cuando se encontraren por la primera vez.

DIRECTRICES DE LA VISITA

Aquí están algunas pautas de la visita:

- Pase por los canales apropiados para ser aprobado por la institución como un visitante. Usted puede tener que llenar ciertos formularios, ser pre-aprobado antes de su primera visita, llevar un tipo específico de identificación, etc.

- Aprenda y cumpla todas las reglas para la visita personal en la institución dónde usted debe visitar. Las Reglas pueden incluir problemas como días y horarios para la visita, vestimenta apropiada, seguridad, y códigos de vestimenta. Ellos normalmente gobiernan lo que puede y no puede llevar a la institución con usted. Muchas cárceles y prisiones tienen sus reglas por

escrito. Pídales. (Para directrices generales, vea Capítulo Once de este manual en "Códigos de Vestimentas Y Seguridad.)

- Es mejor hacer una visita individualmente con una persona de su mismo sexo. Esto evita las trampas de las relaciones románticas impropias.

- Normalmente, es mejor no dar dinero a un preso o su familia. Si usted cree que hay una necesidad legítima y usted realmente cree que Dios está dirigiéndolo a hacer esto, es mejor encauzar su ayuda anónimamente a través del capellán u otro contacto en la institución.

- Si usted forja una amistad real con un preso será más fácil de discutir las materias espirituales y compartir el Evangelio con ellos.

- No predique o reprenda. Pídale a Dios que le muestre cómo compartir Su amor y la Palabra de Dios de una manera que será aceptable. Después de que un preso se vuelve un creyente, continúe el discipulado con él en la Palabra de Dios.

- Si la institución permite, dé una Biblia y literatura de discipulado a su amigo. Dependiendo de las reglas institucionales, pueden permitirle enviar estos artículos a través del correo, puede levarlos con usted, o puede darse los materiales al capellán para entregar.

- A menos que usted ha tenido entrenamiento o usted sea dotado por Dios en el área de consejo personal, no asuma este papel en la relación. Usted está allí como un amigo. No sienta usted debe dar una respuesta a cada problema levantado.

- Como en cualquier amistad, sea un buen confidente. Guarde información personal compartida por su amigo especial confidencial.

- La prisión es un lugar muy impersonal, deshumanizador y un preso no tiene mucha oportunidad de recibir atención individual. Haga a su amigo sentirse especial. Haga de sus visitas un tiempo positivo, enriquecedor y divertido.

- Siempre recuerde que usted está allí como representante del Señor Jesucristo, pero no gaste todo su tiempo en las materias espirituales. Críe una relación equilibrada así como usted hace con sus propios amigos personales. ¡Discuta los eventos actuales, rían juntos, diviértase la con su amigo!

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. ¿Por qué la visita personal es un ministerio importante?

_____
_____

3. Liste maneras de involucrarse en una visita individualmente a los presos.

_____
_____
_____

4. Resuma las directrices cedidas en este capítulo para visitar individualmente a un preso.

_____
_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual.)

CAPÍTULO SEIS

Dirigiendo Reuniones De Grupo

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"Y cuando vio las multitudes, tuvo compasión de ellas; porque estaban acosadas y desamparadas como ovejas que no tienen pastor" (Mateo 9:36).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Identificar varios tipos de reuniones de grupo que pueden dirigirse en las cárceles y prisiones.
- Resumir las directrices para dirigir las reuniones de grupo.

INTRODUCCIÓN

Muchas cárceles y prisiones ofrecen oportunidades para ministerios de grupo a los presos. Este capítulo identifica varios tipos de ministerios de grupo y las directrices sugeridas para dirigir los grupos.

TIPOS DE REUNIONES DE GRUPO

Hay muchos tipos de reuniones cristianas de grupo para dirigir en una prisión:

- Servicios de adoración
- Estudios de la Biblia
- Clases de música (para entrenar a vocalistas, músicos, o un coro para los servicios de adoración de prisión)
- Presentaciones musicales y dramáticas
- Escritos cristianos
- Los grupos pequeños ofrecen un acercamiento cristiano a la afición y/o a los problemas emocionales
- Clases de Padres
- Cursos de universidades bíblicas
- Clases de Discipulado para los nuevos creyentes

Recuerde las directrices cedidas en Capítulo Tres de este manual para preparar y someter su propuesta a la institución.

DIRIGIENDO LAS REUNIONES DE GRUPO

Aquí están algunas directrices generales para dirigir los servicios de grupo en una cárcel o prisión.

HORARIO:

Las instituciones correccionales funcionan en un horario estricto. Todos las reuniones de grupo deben empezar y deben acabar a tiempo.

MÚSICA:

La música para los servicios de adoración en la prisión debe ser animado y edificante. Canciones que podrían ser malentendidas por los residentes que condenan condenación o "colocan para bajo" no deben usarse, por ejemplo, "Rescate el perdido". Ni use músicas deprimentes como "Nadie Sabe El Problema Que Yo He Visto". Si usted está usando proyector de diapositivas, himnarios, o *playbacks*, tenga estos artículos preparados. Siempre reciba permiso del capellán antes de colocar actividades musicales que son diferentes de lo que su equipo normalmente hace (grupos especiales, cantatas, etc.)

ORACIÓN:

Aquí están algunas sugerencias durante el tiempo de oración:

- Mantenga las oraciones cortas y específicas a menos que el Espíritu Santo se mueva de una manera especial. Una oración demorada no sólo podría hacer el culto tedioso pero podría entenderse mal por los prisioneros como, "Estas personas necesitan de oraciones demoradas".

- Ninguna posición particular o postura es importante, pero cuando hay una muchedumbre grande (50 o más), sería aconsejable dejar la congregación sentada o permanecer de pie mientras ofreciendo la oración en lugar de llamarlos a delante para arrodillarse. (Esto es para los propósitos de control.)

- Gaste la mayoría del tiempo orando por el bienestar físico, social, mental y espiritual de los presos - sus preocupaciones y aquellos que se relacionan a sus familias. También ore para los funcionarios de la institucional.

- Es buen mantener sus ojos abiertos un poco (o tenga un miembro de su equipo designado para mantener sus ojos abiertos) para los propósitos de control.

LECTURA DE LA ESCRITURA:

La persona que lee la Escritura, durante un servicio del culto, está haciendo eco de "la voz de Dios" y está estableciendo el tono para el sermón o lección. Lea el texto con expresión, reverencia e impresión (vea Nehemías 8:8). Anuncie claramente, antes de empezar a leer, dónde la Escritura se localiza (el libro, capítulo y versículos). Dé tiempo a los que tienen Biblias para encontrar el pasaje. Proyecte su voz a aquellos en la parte de atrás del lugar. Permanezca erecto y hable claramente. Lea la Palabra de Dios tan grandiosamente que las emociones de los prisioneros se revolverán y sus corazones se volverán hacia el cielo.

TESTIMONIOS:

Si le piden que dé un testimonio, no vea esto como su oportunidad dorada de predicar. No use la jerga denominacional como, "Desde que yo entré en el mensaje" o "Después de que yo acepté la verdad". Es bueno usar cosas así como "Desde que yo me volví un Cristiano" o "Después de que yo acepté a Jesucristo como mi Salvador personal".

Permanezca con su testimonio centrado en Cristo y siga el ABC de testificar:

A. Siempre cuente lo que Cristo ha hecho para usted y/o su familia, cosas contundentes que son pertinentes para fortalecer la fe de los prisioneros. No embellezca el pecado diciendo detalles explícitos.

B. Está seguro de mantenerlo tan corto como posible, preferentemente 2-3 minutos. No intente decirle todo. Recuerde que usted está trabajando en un horario fijado. Tanto más usted habla, menos tiempo el predicador tendrá para entregar la Palabra.

C. Verifique su contenido. Hable claramente y audiblemente, sobre todo si ningún micrófono está disponible, para que usted sea oído y comprendido por todos.

PREDICACIÓN O ENSEÑANZA:

Mensajes preparadas para predicar o enseñar en una prisión no deben exceder 30 minutos (a menos que, claro, el Espíritu Santo está entrando de alguna manera dramática). Muchos presos han limitado tienen un tiempo limitado de atención. Usted también quiere dejar bastante tiempo al final de su mensaje para que usted pueda concluir las cosas propiamente y visitar por un rato los residentes (el compañerismo es importante a ellos).

Haga sus mensajes pertinentes a los presos. Ajuste su presentación a lo que usted sabe de su público. Mensajes que edifican el carácter y dan estímulo siempre son buenos. Al hacer un punto sobre algo malo, siempre use "nosotros" para incluirse.

Lo siguiente nunca debe hacerse en un mensaje:

- Nunca afronte a los residentes. Bastante de esto se ha recibido de los parientes, abogados, jueces, etc.

- Nunca haga declaraciones que pueden interpretarse mal por el personal de la prisión como una brecha de seguridad.

- Nunca degrade otras religiones.

- Nunca presente una actitud "yo soy más santo que usted".

- Nunca haga preguntas antagónicas o asuma que el grupo no concuerda con usted.

- En los grupos pequeños, dondequiera que posible, use el arreglo de los asientos en círculo.

- En los grupos pequeños, anime la participación de la clase. El método de preguntas y respuestas es el más eficaz. No permita a una persona dominar la conversación.

- Asegúrese que todos tienen una Biblia y animes que ellos lean.

- Si usted tiene que quitar a un estudiante indisciplinado de un grupo, sea cortés y discreto, pero firme. Si necesario, consiga la cooperación de un funcionario correccional.

CONTESTACIÓN:

Si usted pide la contestación del grupo al final de un mensaje – para aceptar a Cristo como Salvador o re-dedicar sus vidas - esté muy claro sobre exactamente lo que usted quiere que ellos hagan y por qué. Si usted tiene un grupo grande, es mejor hacerles levantar sus manos en lugar de avanzar (por precauciones de seguridad).

PARTICIPACIÓN DEL PRESO:

Anime que los presos sean parte del servicio. Por ejemplo, tenga un preso a cantar un solo o compartir su testimonio. Ejerza cuidado con respecto al contenido y longitud de participación del preso. Tenga presente que usted está trabajando dentro de un horario fijo y usted puede permitir sólo una cantidad mínima de participación residente a cada servicio. Si necesario, tenga una "nómina de espera". Esté seguro de ayudar los presos que quieren cantar solos, pues algunos que son nuevos creyentes no pueden escoger la música apropiada. Siempre mantenga el control. No permita a ningún preso tomar controle de la reunión de grupo.

En las reuniones de grupo pequeño – especialmente los grupos cristianos tratando con aficiones – provea oportunidad a todos los presos para participar y compartir. Un preso que ataca otro verbalmente en tales sesiones puede producir un efecto desagradable. Intervenga dirigiendo el grupo de vuelta a los problemas en lugar de tratar con personalidades.

ACOMPAÑAMIENTO:

Presos que indican su aceptación de Jesucristo como su Salvador personal durante una apelación al cierre de una reunión de grupo - o en cualquier otro momento – debe recibir cuidado adicional mientras todavía en la institución.

Si posible, sus nombres deben registrados y una copia dada al capellán y otra quedase con usted. Anime que ellos asistan a las sesiones de estudio de la Biblia, reuniones de domingo, y otras oportunidades ofrecidas en la institución.

Si la institución provee una manera de ellos ser bautizados en el agua, ellos deben recibir la instrucción sobre esto y oportunidad de hacer eso. (Una prisión tiene estanques que el capellán llena de agua para los servicios bautismales.)

Los nuevos convertidos serán como niños jóvenes que toman sus primeros pasos espirituales. La mayoría del tiempo, su ambiente será extranjero y opuesto a sus nuevas creencias. Se necesitan apoyo constante, estímulo y oración. Ellos deben:

- Ser mantenidos tan espiritualmente activo cuanto posible participando en los servicios de adoración, estudios de la Biblia, y otras actividades cristianas.

- Recibir un poco de responsabilidad en el ministerio tanto cuanto ellos estén listos a aceptarlo. Muchos son bastante talentosos y sus talentos apropiados deben utilizarse para el servicio de Dios. Un estudio de dones espirituales les ayudará a identificar y empezar a fluir en los dones que Dios ha dado a ellos.

- Ser animados a continuar la asistencia regular a los servicios de adoración y sesiones de estudio de Biblia.

- Ser animados a desarrollar amistades con otros Cristianos dentro y fuera de la institución. Usted puede querer asignar a un "compañero" espiritual a cada nuevo convertido. Esta persona visitará y/o le escribirá regularmente al residente, así como mantendrá en contacto después de que ellos son liberados de la prisión. Si el prisionero con quien usted está trabajando se transfiere a otra institución, el "compañero" espiritual puede continuar escribiendo y proporcionando estímulo y guía espiritual. (Cautela: Esté seguro de que el "compañero" espiritual es del mismo sexo que el convertido.)

ENTRANDO Y SALIENDO DEL LUGAR:

Es importante – sobre todo en los grupos grandes – haber establecido los procedimientos para entrar y salir del lugar para mantener las cosas ordenadamente. Algunas instituciones les exigen a los presos que firmen a la entrada así hay un registro de su participación. Determine algunos presos para permanecer y volver a poner el lugar en el orden: equipos de seguridad, guardar los materiales, recoger la basura, y arreglar sillas y mesas.

Una Jornada Al Campo De Cosecha

El Acercamiento: Usted puede ver las luces a diez millas de distancia, iluminadas contra el telón occidental de un ocaso glorioso. El camino que nosotros viajamos está rayado de una parte con higo, melocotón, y árboles de nuez que están ahora produciendo su rica cosecha anual. En el otro lado del camino los socios están segando la mies del heno. Pero delante de nosotros... donde las luces queman en la distancia... está la más gran cosecha.

La Entrada: Cuando nosotros nos conducimos hacia la prisión, nosotros primero pasamos una garita policial con numerosas señales de advertencia:

- Usted está entrando en una área restringida: Ninguna arma, revólver, cuchillos, o drogas.
- Le exigen que consienta para una búsqueda de su persona y cosas.
- Usted está entrando en una área con conocida infección de SIDA.
- En caso de una desorden en la prisión, nosotros tenemos una política de non-negociación para los rehenes.

Primero nosotros entramos en el centro de los visitantes. Allí nosotros debemos quitar toda la joyería, cualquier artículo en nuestros bolsillos, nuestros cinturones, y relojes.

Una búsqueda es hecha en nuestra Biblia y bolsa de libros y nosotros atravesamos el detector de metal. Nosotros somos entonces anotados, recibimos una insignia, y nuestros brazos son estampillados con una clave de identificación ultravioleta. Nosotros salimos del centro de visitantes a un cubículo pequeño y esperamos por la grande puerta ser abierta. Cuando eso sucede, nosotros caminamos dentro de otro cubículo pequeño. La puerta metálica detrás de nosotros se cierra con fuertes sonidos resonantes, entonces la puerta delante de nosotros se abre y nosotros procedemos adelante al centro de control. Al centro del control, nosotros cercamos la campanilla externa. La puerta se abre, cierra detrás de nosotros, nuestra identificación se verifica, y otra puerta grande abre. Por fin... nosotros estamos dentro del patio principal de la propiedad de la prisión. Nosotros nos rodeamos por cercas altas cubiertas con alambre de espino. Nosotros cruzamos el lugar a un cuarto pequeño en el fin oriental dónde la cosecha espera.

La Cosecha: Humildes asientos de madera llenan un llano y rectangular recinto**.** No hay ninguna ventana vítrea, ninguna moqueta, o bancos cómodos. Pero el recinto se condensa con la cosecha de vidas humanas. Las mujeres llenan los asientos, linean las paredes, y se sientan en el suelo.

- Permítanos presentarlo primero a AG que está cumpliendo 15 de su condenación perpetua por matar a un traficante de drogas. Su vida se ha cambiado milagrosamente por el poder de Dios. Ella es personalmente responsable por muchas otras en prisión perpetua que llena la clase. Ellas vinieron a tener sus propias vidas cambiado cuando ellas vieron la diferencia en su vida.

- SK era una profesora hasta la noche fatal cuando ella bebió demasiado, entró en su automóvil, y golpeó y mató a un peatón. SK es ahora una Cristiana renacida.

- DL vino de un pasado de culto Satánico. Ella era una sumo sacerdotisa en la iglesia de Satanás. Como una niña, ella fue abusada por su padrastro y tuve su primer niño a edad de 12 años. Cumpliendo pena por ofensas relacionadas con secuestro y drogas, ella ha sido salva, llena con el Espíritu Santo, y obtuvo su grado de universidad de una universidad cristiana mientras encarcelada.

- AM vino de las drogas y meretricio. Ella nunca en su vida completó algo que ella empezó hasta que ella terminara un curso en la universidad de Biblia de la prisión. Ella está liberando la palabra por la mañana, y esta noche ella está de pie con la cara radiante para dar la gloria a Dios. Ella caminó sola para dentro de estas portas. Ella sale con Dios.

Nosotros gustaríamos de tener tiempo para presentarlo a cada uno de los estudiantes. Ellos fueron ladrones, adictos, malversadores, meretrices, y asesinos. Lo qué educación, rehabilitación, y consejo no podrían hacer, el poder del Evangelio ha hecho. Cuando nosotros ministramos la Palabra de Dios, usted verá lágrimas de arrepentimiento. Usted oirá voces alzadas en la alabanza a Dios. Usted puede ver incluso danza y gritos ante el Señor. Aunque ellos todavía están detrás de las barras y cercas de alambre de espinos, estas mujeres han encontrado la libertad en Jesucristo. Ésta es la verdadera cosecha.

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. Liste los varios tipos de reuniones de grupo que pueden dirigirse en las cárceles y prisiones.

_____
_____

3. Resuma las directrices cedidas en este capítulo para cada una de las siguientes áreas:

Horario:_____
_____

Música: _____
_____

Oración: _____
_____

Lectura de la Biblia: _____
_____

Testimonios: _____
_____

Predicación y enseñanza: _____
_____

Contestación: _____
_____

Participación del preso: _____
_____

Acompañamiento: _____
_____

Entrando y Saliendo Del Lugar: _____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo de este manual.)

CAPÍTULO SIETE

Atendiendo A Las Familias De Los Presos

VERSÍCULO LLAVE:

"... Y en ti serán benditas todas las familias de la tierra" (Génesis 12:3).

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Explicar por qué las familias de los presos están frecuentemente en crisis.
- Identificar las maneras en que usted puede ministrar a las familias de los presos.
- Resumir las directrices para ministrar a las familias de los presos.

INTRODUCCIÓN

Miles de familias son directamente afectadas cada año por tener uno de sus amados en una prisión o cárcel. La mayoría de estas familias están rotas y llenas de soledad, ansiedad, y sentimientos de rechazo. Algunas de estas familias reciben la atención adecuada de la iglesia.

Dios le dijo a Abraham que a través de él, "serán benditas todas las familias de la tierra". Como herederos espirituales de Abraham, nosotros podemos bendecir a las familias también. Este capítulo explora maneras que usted o su iglesia pueden estar involucrados en ministrar a las familias de los presos.

ENTENDIENDO LA CRISIS

Cuando un miembro familiar es preso, normalmente crea gran ansiedad, miedo, e incertidumbre para su compañero, niños, o padres. El encarcelamiento trae una crisis doble a una familia. La primera crisis es que uno de los miembros de la familia ha sido encarcelado por romper alguna ley. La segunda crisis es que la familia es separadamente del preso. Perder a un miembro familiar a causa de encarcelamiento es similar a una persona morir.

Los niños enfrentan vergüenza y pérdida cuando un padre está en la prisión. Ellos pueden cambiarse de lugar, tener que vivir con los parientes, amigos, en las casas adoptivas, o instituciones. Muchos no consiguen visitar al padre encarcelado – quizás debido a los órdenes del tribunal, distancia de la prisión, o a la situación financiera de qué torna prohibitiva la visita (los costos para el transporte, comida, alojamiento).

CÓMO AYUDAR A LAS FAMILIAS DE LOS PRESOS

Aquí están algunas maneras prácticas para ministrar a las familias de los presos:

Transporte y hospitalidad: Proporcione transporte a y desde la institución para que la familia pueda visitar**.** Si usted vive cerca de una prisión, provea un lugar para la familia quedarse por una noche mientras visitando. Los estudios han mostrado que una familia que se queda junta y mantiene contacto con el miembro en la prisión tiene una influencia importante en ayudar a ese miembro a reajustarse a la sociedad en la liberación.

Información: La familia puede no saber conseguir informaciones - cosas como las fechas de la sentencia, cuando y cómo visitar, o cómo obtener representación legal. Usted puede ser una ayuda si usted se familiariza con el sistema.

Servicios Sociales: Comparta informaciones sobre agencias públicas y privadas cuya función es proporcionar empleo, ayuda legal, albergue, ayuda Financiera, consejo, educación, etc. La familia también puede necesitar la ayuda solicitando estos programas.

Empleo: Si el asalariado es el encarcelado, el compañero puede necesitar encontrar empleo.

Alojamiento, Comida, Ropa, y Finanzas: La familia puede necesitar de un albergue temporal o permanente, comida, o finanzas para ayudar a llegar a ellos por sus propios pies. Si usted o su iglesia proporcionan ayuda financiera, deben usarse cheques - si posible - y hechos específicamente para las facturas involucradas, directamente al propietario, compañías de utilidad, etc.

Consejo: La familia entera o los miembros familiares individuales pueden necesitar de consejo personal para tratar con la crisis.

Regalos En Ocasiones Especiales: Navidad y cumpleaños son difíciles para los niños y sus padres (encarcelados). Una manera que usted puede ayudar es comprar regalos para navidad y cumpleaños, envolverlos, y los regalar al niño del padre encarcelado. ¡Esto alegra al preso y al niño!

Una iglesia local: La cosa más importante que usted puede hacer para la familia de un preso es proporcionar una amable, apoyadota, y acogedora iglesia local.

CÓMO CONTACTAR A LA FAMILIA DE UN PRESO

Hay dos cosas importantes que usted debe hacer antes de contactar la familia de un preso:

- Verifique con el capellán o administración en la cárcel o prisión dónde usted está ministrando. Vea si hay reglas contra esto o un procedimiento establecido que usted debe seguir.

- Obtenga el permiso escrito del preso para que la familia y la institución conozcan que usted tiene la aprobación de él / ella. El pedido también clarifica el propósito para su contacto. Usted puede usar y/o puede adaptar el formulario siguiente.

Hoja de Pedido de Contacto familiar

Nosotros estamos contentos de acompañar su pedido para nosotros contactar a sus miembros familiares para proporcionar estímulo, consejo, estudio de la Biblia, y ayuda en las necesidades prácticas cuando posible – pero nosotros necesitamos su permiso. Por favor complete este formulario. Por favor imprima:

Nombre _____

Número de identificación de preso _____
Información de Dormitorio _____
Institución _____
Localización _____

Por favor contacte:

Nombre Del Miembro Familiar	**Dirección**	**Teléfono**	**Relación A Usted**	**Propósito Qué Usted Nos Quiere A Contactarlo**
_____				
_____				
_____				
_____				
_____				
_____				

Firma _____ Fecha _____

La aprobación por capellán o administrador institucional:

Por _____ _____
Firma Fecha

Por favor Note: Nosotros no podemos avisar a parientes con quienes la corte lo ha prohibido de comunicar.

Una llamada telefónica amistosa o una corta visita deben comenzar este ministerio. A la culminación de la visita o llamado, ofrezca una oración breve. En la próxima visita, lleve una copia de la misma literatura que el preso está usando para los miembros de la familia adultos para que ellos puedan juntos progresar espiritualmente. Si ellos no están interesados en la literatura, entonces continúa visitando en una base estrictamente amistosa y de apoyo. Siempre intente encauzar la conversación hacia las condiciones presentes de la casa, familia, empleo, y planes para el futuro. Descorazone intentos de permanecer en los aspectos negativos del pasado. En las visitas subsecuentes, la familia puede compartir los problemas personales con usted. Si una necesidad básica es obvia, discretamente inquiera si usted puede ser de ayuda llenándola.

Nota: Equipos de marido y esposa son los visitantes ideales. Los hombres nunca deben visitar a la esposa de un preso solo, ni debe una mujer visitar sola el marido de una prisionera.

Cuando usted está trabajando con la familia de un preso, guarde todas las materias personales en confidencial. Sólo comparta lo qué usted ha recibido el permiso específico del miembro familiar del encarcelado para revelar. Nunca se involucra en materias legales o mención de problemas entre el prisionero y la familia de él / ella.

Dentro de Una Prisión Rusa...
Un Desafío Para Los Ministerios Internacionales De Prisión

Por Patricia Hulsey

Cuando nosotros entramos en la prisión, los vestíbulos largos, oscuros con el desmenuzar del yeso y el oxidar de las cañerías llevan a una escalera de pozo aun más oscuro. Nosotros descendemos las escaleras y cruzamos un patio helado con feroces perros de la guardia que ladran detrás de sus alambrados. Nosotros entonces entramos en el vestíbulo de un grupo de celdas húmedo lineado con las puertas de metal pesadas.

Celdas abarrotadas con quince prisioneros y cinco camas no son raras. Los presos duermen en turnos debido a la falta de camas. A muchas camas les faltan las cubiertas, mantas, o colchones. No hay ningún producto de higiene personal. No hay ninguna privacidad para el lugar de la letrina en el cuarto. Una bombilla oscura cuelga del techo. El hedor es horrible. No hay aire fresco. No hay ninguna televisión, radios, o libros. No hay ningún servicio religioso. Los presos usan la ducha una vez por semana y sólo se permiten fuera de las celdas quince minutos por día. Las celdas se infestan con piojos. El almuerzo es un caldo pareciendo verde servido en vasijas de estaño.

Fue en esto ambiente triste que nosotros fuimos de celda a celda ministrando el amor de Jesús, distribuyendo Biblias y materiales de estudio. Poco antes de que las puertas de metal pesadas resonasen cerrando detrás de nosotros, un preso – un portavoz para ese grupo de celdas – comentó, **"Nosotros le agradecemos las cosas que usted nos ha traído, pero lo que es más importante es que usted se importó en venir de toda manera".**

UN MINISTERIO NACIDO EN EL CORAZÓN DE DIOS

Por Dr. Bob Schwarz
Director Titular del Ministerio de Prisión, Estado de Colorado,
Hombres de Negocios del Evangelio Llenos, Capellán CCC-DOC Internacional.

El ministerio de cárcel y prisión es un ministerio sobrenatural nacido en el corazón de Dios. Es un ministerio al cuál debe ser ungido, designado, escogido, llamado, y enviado. Debe hacerse en el reino del Espíritu en obediencia absoluta a la voluntad de Dios. Cuando el Señor nos llama a este ministerio Él nos da Su muy propia carga, amor, y compasión de Su Espíritu Santo. Es un ministerio especial y precioso a Cristo.

Es un ministerio de lo cual Él recibe mucha gloria y al cual Él ha comprometido todos Sus recursos celestiales. Él está atrayendo a los hombres y mujeres y muchachos y muchachas a Él en la prisión. A menudo nosotros predicamos a familias enteras. En algunas naciones los niños son encarcelados con sus padres.

Están dirigiéndose clases de evangelización de niños en estas naciones para alcanzar a estos niños para Cristo.

Es un ministerio mucho cerca del corazón de Dios y ser seleccionado por Él para ser parte de Su equipo es un honor real. Es el ministerio de un siervo realizado por el poder de Dios en el reino del Espíritu. Un ministerio en que nosotros segamos a través del conocimiento de revelación (verdad enseñada pelo Espíritu venida del Espíritu de Dios a nuestro Nuevo Hombre), del corazón del Padre al corazón de Sus hijos. Es un ministerio de atar y desatar, conociendo a través del Espíritu Santo qué espíritus atar, y qué espíritus desatar. Es un ministerio de discipulado dónde se enseña a los presos a través del conocimiento de revelación a ser victoriosos en la vida, y entonces enviados para ser pescadores de hombres para Cristo.

Es un ministerio que trae mucha alegría al corazón de Dios y a aquellos a quienes nosotros alcanzamos en el Nombre precioso de Cristo y a través del Evangelio glorioso de nuestro Señor y Salvador.

"Acordaos de los presos, como si estuvieseis en cadenas junto con ellos; y de los afligidos, puesto que también vosotros estáis en el cuerpo" (Hebreos 13:3).

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. ¿Por qué la familia de un preso está frecuentemente en crisis?

_____
_____

3. ¿En qué maneras usted puede ministrar a las familias de los presos?

_____
_____
_____

4. ¿Cuáles son dos cosas importantes que usted debe hacer antes de contactar a la familia de un preso?

_____
_____

5. Resuma las directrices cedidas en este capítulo para ministrar a las familias de los presos.

_____
_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual.)

CAPÍTULO OCHO

Ministrando A Los Presos Del Corredor De La muerte

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"Llegue a tu presencia el gemido de los presos. Conforme a la grandeza de tu brazo, preserva a los sentenciados a muerte" (Salmos 79:11).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Explicar cómo empezar un ministerio a los presos del corredor de la muerte.
- Discutir las directrices para ministrar a los presos del corredor de la muerte.
- Explicar cómo ayudar a un preso del corredor de la muerte a preparar para morir.

INTRODUCCIÓN

Algunas prisiones tienen "corredores de la muerte" – unidades especiales dónde se alojan prisioneros que han sido condenados a la muerte por el sistema legal de su nación, estado, o provincia. Estos presos normalmente son mantenidos segregados o en máxima seguridad. El corredor de la muerte es un singular segmento de la institución penal, y este capítulo fue elaborado para ayudarle a ministrar eficazmente en este ambiente.

CÓMO EMPEZAR UN MINISTERIO A LOS PRESOS DEL CORREDOR DE LA MUERTE

Un ministerio en el corredor de la muerte en cualquier ministerio de prisión debe ser aprobado por el capellán o por la administración de la institución. En la mayoría de los casos no le permitirán inmediatamente acceso a un corredor de la muerte. El capellán o administrador querrán observarlo en otras escenas en la prisión - en grupo o en ministerio individual a los presos de la población general.

Algunas instituciones no permiten ministerios de grupo en el corredor de la muerte debido a los riesgos de seguridad.

No se descorazone - pueden permitirle ministrar en una base individual a través de visitas o por escribir a un preso del corredor de la muerte. Esto puede ser muy eficaz, ambos por lo que se refiere a criar relaciones genuinas y compartir el mensaje del Evangelio. También puede llevar después a la posibilidad de ministerio de grupo.

Si no se permiten las reuniones de grupo, explore maneras alternativas de ministrar en el corredor de la muerte. Por ejemplo, en una institución dónde el ministerio de grupo no fue permitido una videocasete fue aprobada para ser llevada y el capellán y los ministros voluntarios proporcionaron los videos cristianos para el corredor.

Algunas instituciones modernas tienen circuito cerrado de televisión y quizás éstos podrían usarse para exhibir servicios de adoración grabados en video. También pueden permitirse casetes cristianos de audio. Usted también puede poder emparejar a los presos del corredor de la muerte con un visitante cristiano que ministrará a ellos individualmente.

MINISTRANDO A LOS PRESOS DEL CORREDOR DE LA MUERTE

Si usted está ministrando escribiendo o visitando en una base individual con un preso del corredor de la muerte, revise los Capítulos Cuatro y Cinco de este manual para las directrices sobre escribir y visitar. Si usted está dirigiendo un ministerio de grupo, vea Capítulos Seis, Once, y Doce. Las directrices generales en estos capítulos también son aplicables al corredor de la muerte.

Las directrices específicas al corredor de la muerte son las siguientes:

- Hay a veces reglas diferentes para visitar, escribir, o dirigir servicios de grupo en el corredor de la muerte debido a los problemas de seguridad. ¡Inquiera sobre estas regulaciones y cúmplalas religiosamente!

- Si un preso del corredor de la muerte mantiene la inocencia, no es su posición desafiarlo. Hay muchos casos dónde los presos han sido liberados del corredor de la muerte después de que fue probado sin duda que ellos eran inocentes. Si ellos mantienen su inocencia, ora con ellos para que Dios empiece y haga justicia.

- Los sentimientos de aislamiento, depresión, y desesperación son muy comunes porque normalmente se segregan los presos del corredor de la muerte, confinados frecuentemente más a sus celdas, y muy limitados en las opciones acerca de qué programa de prisión ellos pueden participar. Usted puede ayudar por ser un amigo edificador y proporcionando maneras de llenar su tiempo (con enigmas, juegos, artes y destrezas, material de lectura, cursos de correspondencia, etc. – cualquier cosa permitida por la institución).

- Normalmente se sentencian las personas al corredor de la muerte debido a la naturaleza violenta de los crímenes de que ellos han sido acusados y declarados culpables. Algunos pueden admitir su culpa, pero no debe mostrar ninguna inquietud por su crimen. Usted debe tener la habilidad de aceptarlos así como ellos son y entonces – a través del amor y del poder transformador de vidas de Dios – llévelos al lugar que ellos necesitan estar.

- Usted debe tener realmente una comprensión bíblica de la regeneración: ***"...17 De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas"*** (2 corintios 5:17). La sociedad todavía puede exigirle al preso que pague por sus crímenes con su vida, pero Dios lo ha perdonado y él / ella es una nueva creación. Ellos no son la misma persona que hizo el crimen.

- Esté seguro que el preso del corredor de la muerte entiende que volverse a Dios no significa necesariamente que Él lo libertará de la muerte. Comparta Hebreos 11 con él. Muchas personas piadosas fueron liberadas de la muerte, pero otras fueron asesinadas. Algunos fueran liberados de la prisión; otros no fueran. Dios quiere darle fe para morir así como la fe para vivir.

- Continúe esperando en fe con un preso del corredor de la muerte hasta que todas las opciones legales hayan sido exhaustas – pero entonces no tiene miedo de ayudarle a prepararse si la muerte es eminente.

    - ¿Hay alguien que ellos necesitan perdonar? Guíelos en el proceso.

    - ¿Hay aquellos a quienes él necesita disculparse y buscar perdón, victimas, sus familias, su propia familia o amigos? Guíelos en el proceso.

    - Si ellos tienen hijos jóvenes, anima que ellos escriban una carta especial al niño a ser dado a ellos cuando ellos fueren más viejos.

    - ¿Ellos tienen cualquier materia comercial práctica que necesita ser concluida?

    - Discuta la muerte abiertamente, y el hecho que como un creyente, no hay nada que temer. Todos tenemos un tiempo designado para morir. La única diferencia entre ellos y los otros creyentes es que ellos saben su fecha. Ésta puede ser una cosa positiva, pues les da tiempo para hacer y decir lo que necesita ser dicho y realizado. Para el creyente, la muerte es sorbida en victoria:

      "He aquí, os digo un misterio: No todos dormiremos, pero todos seremos transformados en un instante, en un abrir y cerrar de ojos, a la trompeta final. Porque sonará la trompeta, y los muertos serán resucitados sin corrupción; y nosotros seremos transformados. Porque es necesario que esto corruptible sea vestido de incorrupción, y que esto mortal sea vestido de inmortalidad. Y cuando esto corruptible se vista de incorrupción y esto mortal se vista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: - Sorbida es la muerte en victoria! ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?" (1 Corintios 15:51-55).

      La muerte nos suelta de los pecados, ensayos, y cargas de esta vida:

      "Porque sabemos que si nuestra casa terrenal, esta tienda temporal, se deshace, tenemos un edificio de parte de Dios, una casa no hecha de manos, eterna en los cielos. Pues en esta tienda gemimos deseando ser sobrevestidos de nuestra habitación celestial; y aunque habremos de ser desvestidos, no seremos hallados desnudos. Porque los que estamos en esta tienda gemimos agobiados, porque no quisiéramos ser desvestidos, sino sobrevestidos, para que lo mortal sea absorbido por la vida" (2 corintios 5:1-4).

      Cuando un creyente muere, eso es precioso en la vista de Dios:

"Estimada es en los ojos de Jehová la muerte de sus fieles" (Salmo 116:15).

A la muerte, el creyente entra en la presencia del Señor inmediatamente.

"Pues confiamos y consideramos mejor estar ausentes del cuerpo, y estar presentes delante del Señor" (2 Corintios 5:8).

- Ayúdeles a enfocar en la eternidad y en las tremendas cosas que esperan en el Cielo. Vea los capítulos de Apocalipsis 21 y 22. Si un preso del corredor de la muerte le pide que esté presente en su muerte para proporcionar apoyo espiritual, haga eso si la prisión lo permite. ¡Usted puede ayudarlo a hacer una entrada gloriosa en la Casa Gloriosa en lugar de una experiencia espantosa – pues de verdad, el preso del corredor de la muerte que se ha vuelto una nueva criatura en Cristo entrará directamente de esa cámara letal a la presencia de Dios!

Aquí No Hay Ningún Asidero En La Puerta
Por Catherine Thompson
Del Corredor De La Muerte Para Mujeres de California

"Yo he sido abordado varias veces por amigos y socios para poner mis pensamientos en el papel. Hasta recientemente, yo huí de la idea. Pero hace unos días un forastero que surgió en nuestra unidad preguntó cómo yo me ocupo siendo una prisionera del corredor de la muerte y enfrentando el Estado posiblemente tomando mi vida. Otro individuo preguntó si yo fuera de acuerdo porque yo nunca me quejo y siempre tengo una sonrisa.

"Lo que nadie comprende es que yo tenía mi última verdadera sonrisa el 13 de junio de 1990. En lo día siguiente, mi amigo mejor, mi confidente, y el amor de mi vida fue tomado de mí por un crimen muy violento. Ése fue el último día que yo puedo decir que yo me sentí sincera felicidad y exhibí una verdadera sonrisa. A través de esta experiencia yo he aprendido lo que yo llamo los tres P diarios de mi existencia: Paciencia, Perseverancia, y Pureza. Yo suporto un día a cada vez y hay algunos días que yo tengo que suportar una hora a cada vez.

"Hay cosas que yo consideré garantizadas por toda mi vida que ahora yo considero un privilegio, como una llamada telefónica, salir para el sol y al aire fresco, o incluso las cosas simples como cerrar la puerta o abrir una ventana. No hay ningún asidero en la puerta aquí. Mi puerta es electrónicamente controlada por un funcionario correccional de una casilla de control.

"Como un ciudadano productivo de la sociedad, yo voté contra la pena capital. Yo siento que Dios ha numerado todos nuestros días en la tierra y Él no dio la autoridad al hombre para cambiar eso. Nadie – sea él un delincuente o la sociedad – tiene el derecho para asesinar. Yo me siento y espero el Estado para establecer a un abogado para representarme en la apelación porque yo no puedo permitirme el lujo de comprar la justicia. En nuestra sociedad, justicia – como todo más, viene con una grande etiqueta de precio.

"Entremedias, yo paso mis días manteniendo mi dignidad. Mi libertad fue tomada, mi corazón estaba roto, mi sonrisa destruida – pero ningún hombre puede tomar mi dignidad".

Una Luz En El Corredor De La Muerte
Por Michael Ross
Corredor De La Muerte De Connecticut

"El corredor de la muerte puede ser un lugar muy oscuro y solitario. Como una persona condenada, le han dicho por la sociedad que usted no es digno ni de la propia vida. Usted es automáticamente juzgado demasiado peligroso para ser puesto con la población de la prisión general, y queda aislado de todos los otros prisioneros alojándose en una unidad especial separada llamado de corredor de la muerte. Finalmente, este aislamiento va más allá, pues muchos hombres y mujeres condenados eventualmente pierden el contacto y/o son abandonado por sus propias familias.

"¿Cómo yo sé esto? Es porque yo soy un hombre condenado en el corredor de la muerte de Connecticut. Pero yo soy uno de los afortunados. Yo todavía tengo el contacto con algunos de mi familia y yo tengo algunos compañeros a escribir... Sin embargo, yo soy la excepción, y ciertamente no la regla... Yo conozco a presos que no reciben ninguna carta y no tienen ninguna visita personalmente.

"Yo igualmente conozco personas que fueron ejecutadas y no tenían nadie para exigir el cuerpo. Ellas fueron enterradas en la tumba de un pobre sin nadie en el servicio fúnebre si no el capellán de la prisión – eso si ellos tuvieron suerte bastante para tener el servicio – y con la indignidad final de tener un número de prisión marcado en el sepulcro en lugar de un nombre. Ellos eran sólo convictos sin rostro ejecutados por el Estado y enterrados en tumbas de anónimos, sin incluso un aviso de su pasaje, ningún lamento por sus muertes.

"Sí, el corredor de la muerte puede ser un lugar muy solitario. Pero usted tiene el poder para cambiar eso. Usted tiene la habilidad para traer un rayo de luz y esperanza a la oscuridad triste del aislamiento del corredor de la muerte. Y, al mismo tiempo, ese rayo de luz sólo podría tocar su propio corazón, y le enseñar cosas que usted nunca imaginó. Es tan fácil como escribir una carta. Usted ve, en la prisión, las cartas pueden ser ese rayo de luz y pueden dar esperanza a alguien que podría estar por otra parte totalmente solo.

"La experiencia de escribir a menudo tiene un efecto profundo en los individuos involucrados – en ambos lados de la correspondencia. La persona en el corredor de la muerte sabe que alguien se preocupa por ella y puede bien tratar con las dificultades de la vida en el corredor de la muerte. Aquellos del lado de fuera descubren que para conocer un sólo preso puede dispersar algunos de los conceptos erróneos y miedos sobre las prisiones y aquellos cerrados con llaves lanzadas fuera.

"El llamado de Jesús para nosotros visitar aquellos en la prisión está claro. Quizás la correspondencia con un preso del corredor de la muerte pueda ser su manera de visitar".

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria:

_____
_____

2. Resuma las sugerencias dadas en este capítulo sobre cómo empezar un ministerio del corredor de la muerte.

_____
_____
_____
_____

3. Discuta las directrices cedidas en este capítulo para ministrar a los presos del corredor de la muerte.

_____
_____
_____
_____
_____
_____

4. Discuta las sugerencias cedidas en este capítulo para ayudar un preso del corredor de la muerte retando la muerte.

_____
_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual.)

CAPÍTULO NUEVE

El Ministerio Pos-Prisión

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"A fin de que abras los ojos que están ciegos y saques de la cárcel a los presos, y de la prisión a los que moran en las tinieblas" (Isaías 42:7).***

OBJETIVOS:

- Identificar las necesidades comunes de ex-ofensores.
- Describir los tipos de ministerios pos-prisión.
- Listar los pasos para empezar un ministerio pos-prisión.
- Determinar su papel en el ministerio pos-prisión.

INTRODUCCIÓN

Algunos prisioneros son liberados después de cumplir su entera pena como prescrito por la ley. En algunas jurisdicciones legales, después de completar parte de su pena, los prisioneros son elegibles a ir ante una junta de libertad condicional. Si concedida la libertad provisional antes de terminar su sentencia, ellos son liberados con ciertas condiciones, como informar regularmente, no asociarse con ex-criminosos, y restricciones administrativas para la vida y arreglo de trabajo. Las condiciones para la libertad varían y son normalmente establecidas por la corte, una junta de libertad condicional, o un funcionario de libertad condicional.

Presos que son liberados de la prisión tienen muchas necesidades cuando ellos vuelven a entrar en la sociedad. Este capítulo le ayudará a identificar estas necesidades, entender los varios tipos de ministerios pos-prisión, y definir su papel a ministrar a los ex-ofensores.

LAS NECESIDADES DEL EX-OFENSOR

Algunos presos son benditos para estar volviendo a familias o iglesias apoyadotas en la liberación de la prisión, pero si ellos no tienen una tal red de apoyo, entonces el ministerio pos-prisión es muy importante. Cada persona es diferente y tiene necesidades únicas, pero aquí está un poco de necesidades comunes que la mayoría de los ex-ofensores comparten al salir de una institución.

- Él necesita ser aceptado por una iglesia local que puede lo nutrir y apoyar para que él pueda desarrollarse espiritualmente. Invítelo a ir a la iglesia con usted. Siéntese con él e invítelo a comer o una refección ligera con usted después del servicio de adoración.

- Él necesita albergue, comida, y ropa. Presos que a veces no tienen ninguna "ropa de calle" necesita de una "caja de libertad provisional" – una caja que contiene ropa, ropa de bajo, y zapatos que él puede llevar cuando él deja la institución.

- Él necesita capacitación profesional y/o un trabajo.

- Él puede necesitar de consejo financiero (elementos esenciales de presupuesto, manutención de sus finanzas personales, etc.) **Una nota especial**: no dé ayuda financiera personalmente a un ex-ofensor. Es bueno que la ayuda Financiera sea canalizada a través de su iglesia o de los administradores de un programa pos-prisión.

- Un aconsejador familiar es importante si él está intentando reunir a su familia.

- Él puede necesitar de consejo personal adicional para las aficiones como drogas y alcohol. Creyentes que han hecho un compromiso a Cristo pueden descubrir que las tentaciones adictivas son una de sus primeras batallas espirituales en el lado de fuera.

- Si él estuvo encarcelado durante mucho tiempo, él puede necesitar ayuda incluso con decisiones simples porque los presos tienen opciones muy limitadas para tomar decisiones en la prisión.

- Él necesita una red de apoyo fuerte de amigos que lo amarán y lo aceptarán, ore por y con él, y le ayuda a trabajar a través de los problemas.

Además, conozca tanto cuanto posible sobre el preso antes de la liberación. Este conocimiento le ayudará en el ministerio pos-prisión. Determine sus habilidades de trabajo y el nivel educativo. Averigüe dónde él saldrá en libertad condicional (a veces se requiere que un preso va a una cierta situación geográfica).

Discuta los planes con el capellán y las autoridades apropiadas de la institución antes de que usted hable al preso sobre él. No prometa nada si usted no puede llevar a cabo.

LOS MINISTERIOS POS-PRISIÓN

Hay tipos diferentes de ministerios pos-prisión que usted puede querer empezar y/o a que un preso puede ser enviado:

- **Casa De Recuperación Cristiana.** Ésta es una casa grupal para los ex-ofensores y se llama "cada de recuperación" porque es una transición entre la prisión y la vuelta a la sociedad normal. Este tipo de ministerio normalmente proporciona albergue, comida, consejo, y ayuda para colocación en trabajo a sus residentes. Los participantes pueden permanecer allí durante un tiempo fijo dictado por las autoridades o hasta que ellos encuentren empleo y alojamiento. Algunas casas tienen un programa de discipulado y exigen a los participantes que completen el programa antes de irse solo. Si usted empieza una casa de recuperación, es importante que usted tenga reglas estrictas acerca de drogas, alcohol, hora de recoger, y otras normas de conducta en general.

- **La Misión De Rescate Local**: Algunas ciudades tienen misiones de rescate que aceptan los ex-ofensores en sus programas de discipulado y profesionales.

- **Programas Dirigidos Por Agencias Gubernamentales O Privadas:** Algunas áreas tienen programas gubernamentales o privados para ayudar a los ex-ofensores a integrarse nuevamente en la sociedad. Éstos pueden incluir casas de recuperación, consejo profesional, y otras ayudas.

- **Programas Basados En La Iglesia:** Una iglesia local puede escoger empezar un grupo de ex-ofensores, ofreciendo ayuda de alojamiento, consejo, y colocación en trabajos. Pueden reclutarse dueños comerciales en la iglesia para dar trabajo a un ex-criminoso. Una iglesia abrió un restaurante de comida rápida (fast-food) que era administrada completamente por ex-criminosos renacidos.

- **Universidades Cristianas y Escuelas Bíblicas**: Algunas ofrecen bolsas de estudio, clase, y promoción a los ex-criminosos. Si usted es administrador de una universidad cristiana o Escuela Bíblica, éste sería un tremendo ministerio pos-prisión para ofrecer.

EMPEZANDO UN MINISTERIO POS-PRISIÓN

Aquí están cinco pasos para empezar un ministerio pos-prisión:

PASO UNO: Ore

La oración alimenta todas las cosas. Ore sobre lo que Dios tendría para usted hacer en el área de ministerios pos-prisión.

PASO DOS: Consulte A Su Líder Espiritual

Si usted es un pastor, consulte con su consejo de líderes. Si usted es un miembro de la iglesia, hable con su pastor.

Esto es importante por varias razones:

- Es una cortesía común.
- Los líderes espirituales pueden guiar y pueden proporcionar valiosa entrada a usted.
- Su líder espiritual ya puede tener planes para tal ministerio.

En ese caso sea parte de él, no lo mine.

PASO TRES: Haga Un Análisis

Aquí están algunas preguntas para contestar en su análisis:

- ¿Hay algún ministerio pos-prisión local? ¿En ese caso, quién ellos son? (Usted puede querer volverse parte de un ministerio pos-prisión ya en existencia.)
- ¿Qué necesidad exista en su comunidad con respecto a los recursos de pos-prisión?

- ¿Qué necesidades usted y/o su iglesia pueden llenar? (Intenta no reproducir esfuerzos de otras organizaciones cristianas. Nosotros debemos complementar, no competir con unos con otros.)

PASO CUATRO: Visite Un Ministerio Similar

Si usted decide empezar un ministerio pos-prisión, visite un ministerio similar que existe en otra parte. Aprenda de sus éxitos y fracasos.

PASO CINCO: Determine Los Problemas Organizacionales

Aquí están algunos problemas organizacionales para determinar:

- **Finanzas**: Ministerios pos-prisión necesitan de recursos financieros. Determine cómo los fondos se conseguirán y cómo se desarrollará un presupuesto de operación.

- **Instalaciones:** ¿Qué tipo de instalaciones se necesita? ¿Dónde se localizará? ¿Usted puede requerir la aprobación por el gobierno local para localizar la facilidad en el área que usted está considerando?

- **Proveyéndose De Personal:** ¿Quién ejecutará el ministerio pos-prisión? ¿Cuáles son las calificaciones necesarias? ¿Las posiciones serán asalariadas o voluntarias?

DETERMINANDO SU PAPEL

¿Cuál es su papel en el ministerio pos-prisión? Eso dependerá de la respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se permite por la institución en qué usted ministra? Algunas instituciones prohíben a voluntarios que ministran dentro de la prisión de trabajar con los presos después de su liberación. Ellos razonan que si el preso retornar a la prisión, ellos podrían estar demasiado familiarizados con el voluntario o podrían mostrar los favores especiales debido a su relación fuera de la institución.

2. ¿Dónde usted es más eficaz? ¿Usted es más eficaz ministrando a los presos dentro o en la liberación de la prisión? ¿Dónde está su interés y visión? ¿Qué le da la más gran alegría y los mayores resultados espirituales?

3. ¿Cuáles son sus limitaciones tiempo y energía? Usted no puede ser todo a todos. Debido al tiempo personal y refrenamientos de energía, usted puede necesitar confinarse a o ministrar a los presos dentro o en la liberación, pero no ambos.

Si su institución no permite su envolvimiento con los presos en la liberación o usted no tiene tiempo para o no siente obligación por los ministerios pos-prisión, entonces usted querrá sólo servir como un agente de referencia. Haga una lista de iglesias, individuos, u organizaciones para-eclesiásticas involucradas en ministerios pos-prisión y dales referencias de los presos.

Cualquier que sea su envolvimiento, su papel debe ser lo de un amigo y de apoyo. No se vuelva una muleta para el preso. Esté disponible, pero no sofóquelo. Anime la mismo-confianza.

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. ¿Cuáles son algunas de las necesidades comunes de ex-ofensores discutidas en este capítulo?

_____
_____
_____
_____

3. Liste algunos tipos de ministerios de pos-prisión.

_____
_____

4. Liste los pasos para empezar un ministerio pos-prisión.

_____
_____

5. ¿Qué tres preguntas deben determinar su papel en el ministerio pos-prisión?

_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual.)

CAPÍTULO DIEZ

Tipología Institucional Y Del Preso

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"El Espíritu del Señor Jehová está sobre mí, porque me ha ungido Jehová. Me ha enviado para anunciar buenas nuevas a los pobres, para vendar a los quebrantados de corazón, para proclamar libertad a los cautivos y a los prisioneros apertura de la cárcel" (Isaías 61:1).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Demostrar entendimiento de los niveles de seguridad institucional.
- Discutir las diferencias entre cárceles, prisiones, y otras instalaciones.
- Discutir la tipología del preso común.
- Explicar cómo tratar con presos que mantienen su declaración de inocencia.

INTRODUCCIÓN

¿Algunos presos son considerados más peligrosos que otros? ¿Hay alguna diferencia entre una cárcel y una prisión? ¿Los presos comparten alguna característica común? ¿Cómo usted responde a alguien que mantiene su declaración de inocencia? Éstos son problemas importantes que se discuten en este capítulo.

TIPOLOGÍA INSTITUCIONAL

Cada cárcel y prisión son únicas, pero la mayoría de las instituciones son clasificadas por el tipo de presos que ellas alojan:

- **Instituciones De Seguridad Máxima**: Éstas alojan a presos que son de mayor riesgo, quizás debido a la naturaleza de su crimen o su conducta en la prisión. Normalmente los corredores de la muerte se localizan en las instituciones de seguridad máxima. Estos presos tienen vigilancia muy íntima y su participación en programas institucionales liderados por voluntarios a veces se restringe.

- **Instituciones De Seguridad Media**: Éstas tienen presos menos violentos que no necesitan de una gran seguridad o proporcionan riesgo de escape. Ellos no requieren tanta vigilancia y pueden permitirse participar libremente en los programas religiosos.

- **Instituciones De Seguridad Mínima**: Éstas son compuestas de presos que están cerca de su fecha de liberación, encarcelados por crímenes non-

violentos, o aquellos que se han demostrado ser sumamente fiables y fidedignos. Ellos incluso pueden trabajar fuera de la prisión en ciertas ocasiones y normalmente tiene libertad para participar en los programas religiosos.

Algunas instituciones alojan presos de todos los tres niveles de seguridad en las varias áreas de la misma instalación. Cada uno de estos niveles se encuentra a menudo también en las cárceles. Las instituciones a veces visten a los presos en uniformes de diferentes colores para identificar los varios niveles de seguridad.

LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS CÁRCELES Y PRISIONES

Aunque las cárceles y prisiones ambos sean casas de ofensores, hay diferencias entre los dos. Los presos de la prisión han sido probados y declarados culpables. La cárcel normalmente es el punto de entrada para todos los prisioneros. Muchos encarcelados no se han declarado todavía culpables de algo. La mayoría está aguardado un juzgamiento pendiente. Algunos están aguardando una sentencia pendiente. Algunos pueden estar cumpliendo sentencias tan cortas que no hay garantía de enviarlos a una prisión.

La población de la prisión es relativamente estable. Las personas cumplen penas más demoradas, entonces usted tiene más tiempo para trabajar con ellas. La población de la cárcel es muy transitoria. Sólo se mantienen las personas en las cárceles mientras esperando el juzgamiento, sentencia, o cumpliendo penas breves. Su tiempo con ellos es limitado.

Algunas prisiones tienen un mínimo de instalaciones y programas para consejo y rehabilitación, pero la mayoría de las cárceles tienen alguno o ninguno. Las prisiones normalmente tienen buenas instalaciones para reuniones de grupo como los servicios de la iglesia y los estudios de la Biblia en grupo.

Las condiciones físicas, emocionales, y psicológicas de los presos de la cárcel son diferentes de y menos favorable que aquellos en las prisiones. No hay normalmente ninguna privacidad en hablar con los presos individuales en las cárceles. Los prisioneros en las cárceles están a menudo aburridos, inquietos, y temerosos. La mayoría de las veces, la incertidumbre gobierna sus vidas.

OTROS TIPOS DE INSTALACIONES

Otros tipos de programas de encierro incluyen:

- **Centros De Liberación de Trabajo**: Permite a un preso mantener un trabajo en la comunidad durante el día y volver por la noche al centro para el encierro.

- **Casas Parciales**: Para las personas en libertad condicional. Les exigen que se queden en la casa mientras buscando empleo y un lugar permanente para vivir. Pueden exigirles que completen ciertos programas de consejo o entrenando ofrecidos en la casa.

- **Campamento De Estrada, Campamento de Incendios, Campamento De Selvicultura, o Trábalo de Hacienda:** Presos trabajan en estradas, luchan contra incendios, o trabajan en bosques públicos o una hacienda.

- **Detención, Casas Juveniles, o Reformatorio**: Típicamente para los delincuentes juveniles ser guardados en separado de los prisioneros más viejos.

A pesar del ambiente distraer, las cárceles, prisiones, y otros programas penales representan una de las mayores cosecha espiritual en el mundo. Jesús sólo tuvo unos minutos con el ladrón agonizante en la cruz, pero su destino entero se cambió por toda la eternidad.

LA TIPOLOGÍA DEL PRESO

Cada preso es único. Dios ama cada uno y no está deseoso que cualquiera perezca. No hay ningún "preso típico" en la vista de Dios, pero hay algunas características comunes que lo ayudarán a entender la mayoría.

Educación: A menudo, el nivel educativo de los presos es bajo.

Ambiente Familiar: Los presos vienen a menudo de casas dónde habían abuso, divorcio, pequeña supervisión, y ninguna disciplina.

Capacitación Profesional: Muchos presos tienen poca o ninguna capacitación profesional. Ellos pueden haber sido infructuosos en obtener o mantener el empleo o pueden haber laborado en trabajos poco provechosos.

Auto-imagen: Los presos tienen a menudo una auto-imagen baja porque la sociedad, los amigos, o la familia los ha rechazado.

Perfil Emocional: Muchos presos padecen de culpa por lo que ellos han hecho o han puesto sobre sus familias. Depresión, desesperación, y hostilidades son comunes.

Responsabilidad Social: Los presos a veces tienen un sentido limitado de responsabilidad social. Ellos no pueden sentir ningún arrepentimiento por su crimen o que ellos recibieron una "parada forzada" del sistema viniendo a la prisión.

Ofensas Comunes: Cuatro crímenes son relatados por la mayoría de los presos de la prisión en la mayoría de los países: hurto, robo, asesinato, y violaciones de narcóticos. Otras razones comunes para el encarcelamiento son ofensas sexuales, secuestro, asalto, desfalco, falsificación, y fraude.

Los presos también asumen varios papeles en la prisión que usted debe estar consciente de eso en el ministerio:

- **Los "Preguntadores Aburridos"** pueden venir a una clase de la Biblia como estudiantes serios y entonces pueden romper haciendo preguntas controvertibles. Ellos pueden intentar relatar historias escandalosas sobre la iglesia y ministros o hacer del momento de testimonio una sesión de descontento. Mantenga el control de las sesiones trayendo continuamente el grupo de vuelta al asunto.

- **Los "Buscadores Perennes"** responden a cada llamada del altar debido a una falta de entendimiento de qué la conversión es, un deseo de agradarlo, o porque ellos han vivido como un pecador desde la última vez que ellos respondieron. Continúe recibiéndolos calurosamente cuando ellos responden

y ore con ellos. Cuando ellos están seguros en su relación con Dios y realmente entienden la conversión, ellos cambiarán.

- **Los "Manipuladores"** son aquellos que pueden ser encantadores y favorables, pero intentan usarlo para lograr sus propios propósitos. Revise "Cómo Evitar Un Esquema" en Capítulo Once de este manual para sugerencias sobre cómo tratar con ellos.

- **Los presos institucionalizados** son aquellos que han estado confinados por un largo período de tiempo y han tenido dificultad de funcionar aparte de una escena institucional. Si ellos vuelven a la prisión después de la libertad condicional, no se descorazone. Ellos pueden ser sinceros en su confesión del Señor pero simplemente pueden necesitar más habilidades para ajustarse a la vida fuera de la prisión.

Recuerde – estas características no son verdad de todos los presos. Algunos son muy educados y mantuvieron trabajos altamente provechosos. Algunos vinieron de buenas casas y familias que apoyaban. Algunos son buscadores sinceros, deseando aprender sobre Dios. Estas características generales son basadas en los numerosos estudios de la mayoría de presos de la prisión.

Más importante, recuerde de no ver a cada preso como ellos eran, o así como ellos son. ¡Véalos como hombres valientes y mujeres de Dios que ellos se volverán cuando el Evangelio impactar sus vidas sobrenaturalmente!

¿ALGUNOS SON REALMENTE INOCENTES?

Muchos presos mantienen su declaración de inocencia. Para algunos que son realmente culpables, éste puede ser un mecanismo de escape. Ellos no pueden enfrentar lo que ellos hicieron, así ellos racionalizan o culpan otros. ***¡Pero por favor – sea consciente - algunos presos que mantienen su inocencia realmente son inocentes!*** Ha habido muchos casos dónde los presos fueran liberados de la prisión después de que fue probado – sin duda – que ellos fueron equivocadamente declarados culpables. (Esto también se aplica a antiguos presos del corredor de la muerte!)

Usted no está allí para juzgar un preso culpado o inocente. Usted debe estar allí como un amigo y ministrar el amor de Dios a ellos. Sea de apoyo. Dígales que usted orará a Dios para emprender en su caso y para que la justicia sea hecha.

Recuerde que – por varias razones – muchos héroes de la fe terminaron con registros de la prisión. José pasó por lo menos dos años en la prisión después de que él fue falsamente acusado de intentar violación (Génesis 39). Sansón fue encarcelado por los Filisteos (Jueces 16). Jeremías fue colocado dos veces en el calabozo de Rey Zedequías, una vez por predicación impopular y una vez cuando falsamente acusado de traición (Jeremías 32,37).

Muchos de los apóstoles fueron lanzados en la prisión por los Saduceos (Hechos 5). Herodes encarceló a Juan Bautista (Mateo 4) y Pedro (Hechos 12), así como a Pablo. El apóstol Pablo tenía largo registro de prisión. Él cumplió pena en Jerusalén (Hechos 23), en Cesarea (Hechos 23), una cárcel local en Filipos (Hechos 16), y probablemente dos tiempos diferentes en una prisión en Roma.

Se han encarcelado Cristianos a lo largo de la historia de la iglesia – John Bunyan y Dietrich Bonhoeffer son dos de una gran mayoría de creyentes notables que fueron encarcelados. China moderna, Rusia, y Uganda han visto miles de creyentes encarcelados y martirizados.

Jesús dijo que ser un Cristiano fiel puede llevar a la prisión (Mateo 10 y 24). Recíprocamente, ser un prisionero también puede llevar a la fe – como un preso del corredor de la muerte en el Calvario descubrió.

Siempre recuerde... hay grandes hombres y mujeres de fe en ambos los lados de los muros de la prisión.

Siempre recuerde...

Hay grandes hombres y mujeres de fe en ambos los lados de los muros de la prisión.

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. Liste y describe los niveles de seguridad comunes.

_____
_____

3. Discuta las diferencias entre las cárceles y prisiones.

_____
_____

4. ¿Cuáles fueron algunas otras instalaciones de encierro discutidas en este capítulo?

_____
_____

5. Discuta lo que usted aprendió en este capítulo con respecto a la tipología del preso.

_____
_____
_____
_____

6. ¿Cómo usted debe tratar de presos que mantienen su declaración de inocencia?

_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual.)

CAPÍTULO ONCE

Códigos De Vestimentas Y Seguridad

VERSÍCULO LLAVE:

> ***"Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad que no provenga de Dios; y las que hay, por Dios han sido constituidas" (Romanos 13:1).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Describir los códigos de vestimenta aplicables para todas las instituciones penales.
- Resumir los códigos de seguridad aplicables a todas las instituciones penales.
- Dar las directrices para sobrevivir a un incidente de tornarse un rehén.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las instituciones penales tiene códigos específicos de vestimenta y de seguridad. Esté seguro de inquirir sobre éstos, y pídales por escrito si ellos están disponibles. En este capítulo, usted aprenderá códigos generales de vestimenta y seguridad aplicables a todas las instituciones. Usted también aprenderá a sobrevivir a un incidente de tonarse un rehén, en la rara ocasión en que uno ocurrir en la vida.

EL ATAVÍO APROPIADO

Cada cárcel y prisión normalmente tiene un código de vestimenta que se aplica a su institución específica. Por ejemplo, algunas instituciones prohíben a voluntarios y visitantes de vestir colores que se parecen con los uniformes de la guardia o de los presos. Esté seguro de preguntar por las reglas a la institución específica que usted está visitando. Aquí están algunas reglas generales de atavío apropiado aplicables a todas las instituciones:

- No use ropas apretadas, de formas apretadas.
- No use ropas descotadas.
- Evite camisetas con emblemas y eslóganes como una vestimenta exterior.
- Ningún atavío relacionado a cuadrillas.
- No use ropas transparentes o reveladoras.
- Ningún calzoncillo.
- Para las mujeres:
    - Vestidos o faldas deben venir abajo de la rodilla.

- Evite atavíos que revelan las correas de la ropa interior. (Algunas instituciones prohíben vestidos y blusas sin mangas por esta razón).

Generalmente hablando, use atavíos que son apropiados en el mundo comercial. ¡Usted está allí en negocio por el Rey de Reyes!

CÓDIGOS DE SEGURIDAD

Cada cárcel y prisión normalmente tiene un código de seguridad que se aplican a su institución específica. Esté seguro de preguntar por las reglas a la institución que usted está visitando. La adhesión a las reglas asegurará que su testigo cristiano sea válido y hará su ministerio eficaz. Aprenda y obedezca todas las reglas de su institución local.

> "Un buen voluntario bueno seguirá cada regla en la institución. La regla puede parecer tontería, pero él debe está contento en someterse a ella. Un voluntario puede destruir un programa entero no obedeciendo las reglas".
>
> Un Capellán de Prisión

Aquí están algunas reglas generales de seguridad apropiada aplicables a todas las instituciones:

1. Deje lo siguiente en su casa o en su automóvil: Bolsas, carteras, carpetas, dinero y cosas non-esenciales.

2. Siempre lleve la identificación. Muchas instituciones insisten que su identificación tenga una fotografía.

3. Se prepare para someterse a una búsqueda a cualquier momento.

4. Encuéntrense y lleguen juntos si ustedes están viniendo a ministrar como un grupo. Algunas instituciones lo escoltarán a su destino.

5. Esté seguro de adherir al código de vestimentas de la institución.

6. Siempre consulte al capellán o a un miembro del personal cuando en duda. ¡No conjeture nada!

7. Si usted está ministrando en un grupo, mantenga sus ojos unos en los otros, sobre todo mientras entrando y saliendo de la institución. (Nota: Los hombres deben mantener a la vista las señoras en las instituciones masculinas y las señoras deben hacer el mismo a los hombres en las instituciones de mujeres.) No se desvíe del grupo.

8. Nunca corra en la institución. Normalmente correr indica que alguien está siendo cazado o está cazando alguien. Normalmente se percibe como una señal de peligro.

9. Aprenda su camino alrededor de la institución. No entre en cualquiera área restringida. Siempre camine en las aceras. No tome los atajos (ellos podrían llevar al peligro).

10. Conozca los procedimientos de emergencia. Algunas instituciones tienen alarmas en los cuartos de reunión o dan alarmas personales o pitos a voluntarios. Se espera que usted obedezca a un funcionario cuando un orden, comando, dirección o instrucción se da. Esto es para su protección y seguridad de la institución. Si usted no

puede ser un recurso durante una emergencia, salga del camino. En caso de una situación de emergencia que afecta una porción significante de la población de presos en una institución, pueden suspenderse el programa de visitas y otras actividades durante la emergencia.

11. En caso de una urgencia médica con un preso, conozca el procedimiento para convocar la ayuda médica.

12. Si un crimen es realizado...

- Requiera la ayuda inmediatamente.
- Permanezca en la escena del crimen.
- Permanezca en control y tranquilice los otros alrededor de usted.

13. No lleve ningún artículo de contrabando a una institución. Éstos incluyen drogas, explosivos, alcohol, y armas obviamente. Eso también incluye artículos que usted podría pensar que no – por ejemplo, algo como chicle que puede usarse como un molde para hacer llaves o trabas de cerraduras. Esté seguro de preguntar lo que es permisible llevar con usted.

14. Nunca tome medicaciones (drogas legales) en cualquier institución. No entre en la institución con sus habilidades dañadas por la medicación.

15. Nunca lleve cámaras o grabadores de cinta hacia la prisión sin permiso. Las fotografías son consideradas un riesgo de seguridad si ellas entran en manos erradas.

16. Nunca deje su ropa (chaquetas, suéteres, etc.) donde pueden ser cogidas y usadas por prisioneros en un esfuerzo de escape.

17. Si usted recibe llaves, guárdelas en todo tiempo con usted. ¡No las entregue de manera alguna! Si usted es responsable para cerrar a un cuarto y cerrarlo con llave, esté seguro de investigar el cuarto antes de hacer eso. Verifique despensas, en bajo de mesas, bordes, y baños. Esté seguro que todo está vacío.

18. Funcionarios asignados a las entradas, salidas, y puertas son responsables para identificarlo y investigar cualquier automóvil, paquete, bolsa, o cartera que entran. Cuando el funcionario en la puerta está procesando a un visitante o presos, no lo interrumpa.

19. No lleve mensajes a o de los presos – verbal o escrito – para fuera de la institución. Pasar mensajes para prisioneros a otros fuera podría – ignorantemente - está contribuyendo a un esfuerzo de escape.

20. Muchas instituciones emiten una insignia de identificación o una tarjeta a los voluntarios. Esté seguro de usar o llevar esto en todo momento con usted en suelo institucional.

SOBREVIVIENDO AL INCIDENTE DE TORNARSE UN REHÉN

Las oportunidades son remotas – pero si usted está proporcionando servicios en las instituciones correccionales usted debe estar alerta a la posibilidad de ser tomado como rehén. Las siguientes directrices se usan con el permiso de la Asociación Correccional Americana:

1. Sea cauteloso con actos heroicos. No actúe alocadamente.

2. Sea cooperativo y obedezca a las demandas de los hacedores de rehén sin parecer servil o antagónico.

3. Busque un lugar protegido dónde usted podría esconder si autoridades o presos intentar atacar su situación con la fuerza.

4. Esté tranquilo.

5. Mantenga un perfil bajo. Evite la apariencia de observar los crímenes que los alborotadores cometen. Mire hacia abajo o lejos. Evite interferir con sus discusiones o actividades.

6. No haga amenazas contra los hacedores de rehén o dé cualquier indicación que usted testificaría contra ellos. Si los presos están intentando ocultar sus identidades, no haga ninguna indicación de que usted los reconoce.

7. Sea renuente en dejar su identificación o ropa. La pérdida de estas cosas es desmoralizadora. Los presos las usarán para negociar. Sea especialmente resistente a intercambiar la ropa con un preso. Esto podría ponerlo en un peligro muy mayor en caso de un ataque.

8. Como resultado de la tensión de la situación de ser rehén, usted puede tener dificultad retener los líquidos. Si es posible y el incidente es demorado, intente beber el agua y comer – aun cuando usted no tiene hambre.

9. No diga o haga algo que despierte la hostilidad o sospechas de sus aprehensores. Sea neutral y un oyente bueno si sus aprehensores quieren hablar. Sea cauteloso sobre hacer sugerencias a sus aprehensores, pues usted puede ser responsabilizado si algo que usted sugiere sale mal.

10. Piense en razones persuasivas para que los aprehensores mantengan a usted y los otros rehenes vivos y no les cause daño. Anime que ellos permitan las autoridades saber su paradero y condición. Piense en las posibles maneras que usted u otros puedan beneficiar a sus aprehensores en las negociaciones que los librarían.

11. Si usted, como rehén, termina sirviendo como el negociador entre los presos y autoridades, deben llevarse los mensajes entre los dos grupos con precisión.

12. Si hay un ataque para rescatar y se disparan tiros, se lance rápidamente al suelo y busque cobertura. Mantenga sus manos en su cabeza. Cuando apropiado, identifíquese. No resista a ser aprehendido hasta que una identificación positiva sea hecha.

13. Aunque usted debe parecer desinteresado mientras permaneciendo como rehén, observe todo que usted puede y haga notas inmediatamente después de su liberación. Todas estas cosas ayudarán en la prosecución subsiguiente de los alborotadores.

Lo más importante – además de las directrices prácticas anteriores – ore fervorosamente y mantenga su dependencia en el Espíritu Santo. Recuerde que nada pasa sin el permiso de Dios.

Por consiguiente, tenga presente que "todas las cosas ayuden para bien a los que le aman, esto es, a los que son llamados conforme a su propósito" (Romanos 8:28). Usted no tiene nada que temer. Dios lo libertará según Su voluntad y tiempo. ¡Si fuera necesario, Él podrá enviar a legiones de ángeles para rescatarlo!

Una Nota Final: Por favor no permita que esta discusión necesaria sobre los códigos de seguridad y ser tomado como rehén lo descorazone de entrar en el ministerio de prisión. ¡Usted está en más peligro en las carreteras de su ciudad que entrando en una prisión! Los presos incluso se han conocido por escudar a voluntarios de los alborotadores porque ellos sabían que ellos realmente se importaban.

PRUEBA PERSONAL

1. Escriba el versículo llave de memoria.

_____
_____

2. Describa los códigos de vestimenta apropiados aplicables a todas las instituciones.

_____
_____

3. Resuma los códigos de seguridad aplicables a todas las instituciones penales.

_____
_____
_____
_____

4. Resuma las directrices cedidas en este capítulo para sobrevivir a un incidente de ser tomado como rehén.

_____
_____
_____
_____

5. Obtenga una lista del código de vestimentas y seguridad para la institución en que usted está visitando o ministrando. Inserte éstos en la última sección (Capítulo Trece) de este manual que se diseña para el material especifico a su institución específica.

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual).

CAPÍTULO DOCE

Relacionando Con Los Presos

VERSÍCULOS LLAVE:

> ***"Corrigiendo con mansedumbre a los que se oponen, por si quizás Dios les conceda que se arrepientan para comprender la verdad, y se escapen de la trampa del diablo, quien los tiene cautivos a su voluntad" (2 Timoteo 2:25-26).***

OBJETIVOS:

Al concluir este capítulo usted será capaz de:

- Explicar la primera regla para relacionarse con los presos.
- Resumir las directrices para relacionarse con los presos.
- Definir un "esquema".
- Explicar cómo un esquema ocurre.
- Listar tres maneras de evitar un esquema.

INTRODUCCIÓN

Como un miembro de un equipo de ministerio de prisión, usted representa a Jesucristo – no usted. Usted es Su embajador. Por sus acciones, palabras y/o vestimentas, usted puede ayudar o puede impedir el trabajo de Su Iglesia detrás de las barras.

Construir relaciones no es fácil fuera de una prisión y no es fácil dentro de la prisión. Algunos presos pueden no estar interesados en las cuestiones espirituales. Algunos pueden rechazarlo completamente. Otros pueden intentar usarlo para alcanzar sus propios fines. Puede ayudar si recordarnos de la parábola de Jesús del sembrador y los cuatro tipos de tierra en que la semilla cayó. Los presos, como todos los demás, se encajarán en una de esas categorías.

Este capítulo provee directrices para exitosamente relacionarse con los presos en una cárcel o prisión.

LA PRIMERA REGLA

Primera regla al relacionarse con los presos: Aprenda y siga todas las reglas específicas de la institución dónde usted está ministrando: Éstas incluyen cosas como horarios que los visitantes pueden y no entrar, lo que puede ser llevado, dónde usted puede y no puede ir, y el código de vestimenta. Capítulo Once de este manual proporciona información extensa sobre las cuestiones pertenecientes a códigos de vestimentas y seguridad que no se repetirá aquí. Este capítulo dice respecto a las relaciones con los presos en el contacto personal y en situaciones de grupo.

DIRECTRICES PARA RELACIONARSE CON LOS PRESOS

Los presos han tenido mucha frustración en sus vidas. Muchos han experimentado el fracaso repetido y han estado sospechosos de cualquier oferta de ayuda o guía. Trabajar con los presos no puede reducirse a un método uniforme. Mucho se dejará a su buen juicio. Lo siguiente son directrices generales, sin embargo, para usar relacionándose con los presos:

- No establezca una fachada o cree un *status* especial para usted. Se exprese auténticamente. Permita a los presos saber que usted está allí con una preocupación genuina, porque es lo que el Señor le manda hacer. Como un voluntario, usted será verificado y probado para ver si usted es real. Los presos verán lo que usted es antes de que ellos escuchen lo que usted dice. Ellos no cuidan de lo cuánto usted sabe hasta que ellos sepan cuánto usted cuida. Sea honrado. Los presos son muy sensibles a la hipocresía y engaños.

- Aprenda tanto cuanto posible del idioma hablado en la prisión, pero tenga cuidado al usarlo. Puede haber significados sutiles de los cuales usted está desprevenido.

- Aprenda a presentar el mensaje de la salvación de una manera clara y simple. Grandes palabras como "propiciación" y "expiación" no significan mucho al preso medio.

- Sea sensible durante los períodos de crisis, lo que incluyen acompañamiento inmediato después de la detención, las primeras semanas en la prisión, antes y después de un juzgamiento, cuando se niegan las apelaciones, y poco antes de la liberación. Las fiestas también son períodos difíciles.

- Considere lo que usted dice. Sí es sí, no es no. Sea consistente y justo. Reforzar reglas para algunos y relajarlas para otros es incoherente e injusto. También es una forma de sobre-familiaridad.

- Sea un apoyo, de animo, amistoso y firme. Sea honrado, objetivo, y desapruebe cuando se necesita. Sea amistoso, pero no demasiado familiar.

- Respeto es la llave. Usted debe respetar la individualidad del preso y los derechos esenciales. Evite prejuicios y sentimientos de superioridad. Responda a las necesidades e intereses del preso, no a sí mismo. Una vez que usted ha ganado el respeto y la confianza del preso, él estará abierto a usted.

- Nunca permítales a los residentes manipularlo con las historias más que dramatizadas de ser falsamente acusado, injustamente encarcelado, o inhumanamente tratado. Éstas son usadas a menudo para ganar su simpatía o lo manipular. Si usted piensa que la historia es verdadera – y en algunos casos ellas son – infórmele al preso de sus intenciones de compartirlo con el capellán y pedirle para resolver el problema.

- Nunca haga declaraciones inflamatorias o comentarios descuidados para funcionarios o presos sobre grupos políticos, étnicos, otros grupos religiosos, funcionarios de la prisión, residentes individuales, u otros voluntarios del ministerio de prisión.

- Nunca asuma que un preso es inocente o culpable y no de consejo o parecer legal. Usted no es abogado o juez.

- Nunca revele detalles personales, si usted es privado a ellos, sobre las vidas de los funcionarios u otros presos.

- Una buena política es sólo hacer promesas que usted sabe que puede cumplir, y tan pocas como posible. Cuando negarse a una demanda explique por qué es necesario y exprese su pesar.

- Uno de las maneras más buenas de evitar la familiaridad en una escena de grupo es dirigirse a cada miembro del equipo del ministerio, así como a los presos, como "el hermano" o "la hermana" – usando el primero o los últimos nombres. (Esto no es necesario en una vista o correspondencia individual con un preso.)

- No reparta su domicilio o número del teléfono rutinariamente. Algunas instituciones lo hacen caro para los residentes hacer cualquier llamada telefónica, incluso locales – y normalmente se espera que usted pague los costos. Si usted reparte su número, establezca cuán frecuentemente usted quiere recibir llamadas telefónicas.

- Nunca inquiera acerca de por qué el residente está en la prisión. Esto podría avergonzarlo y usted no necesita saber por qué él está allí para llevarlo a Cristo. Algunos presos quieren decirle sobre su caso, y en ese caso, vuelve bien escuchar, animar, y orar con ellos.

- Guárdese contra la sobre-familiaridad – sobre todo los avances de naturaleza sexual. Su relación con los presos – sobre todo en una escena de grupo – debe ser profesional. Guarde sus emociones, sobre todo si usted es del sexo opuesto. Las expresiones de afecto pueden llevarlo a perder su *status* de voluntario. Si un preso hace un avance impropio, trátelo apropiadamente y entonces notifique al capellán o un administrador. En el mínimo, es una prueba para ver cuales son sus límites.

- Nunca se involucre en hacer transacciones de negocio personal por los residentes.

- No se asuste o sorpréndase por algo que los prisioneros podrían decir o cómo ellos lo dicen.

- Nunca deliberadamente intente persuadir a los prisioneros para cambiar su preferencia religiosa. Usted debe compartir el Evangelio allí – y él hará cualquier cambio que es necesario.

- Gane el respeto para usted. Hágalo claro que usted no se manipulará. Si una situación se levanta que usted considera "fronterizo", cheque con los oficiales de la prisión para estar seguro de cómo será manejado.

- Espere hostilidad. Un preso, agobiado con los problemas, puede confrontarlo con hostilidad. En esas ocasiones no fuerce la conversación con él y no responda de una manera hostil, sarcástica, o ansiosa. Mantenga su calma,

ignore la hostilidad, o retírese durante algún tiempo. De oportunidad para que el preso recobre su calma. Siempre exprese amor incondicional.

- No se identifique extremamente. No tome los problemas del preso sobre usted. Ellos no son sus problemas. Identificarse demasiado con los presos puede provocar el síndrome de nosotros / ellos: "Ellos están equivocados sobre usted".

- No espere gracias. Usted no puede recibir gracias o cualquier muestra de gratitud del preso. Él puede sentirlo, pero puede no saber expresarlo. Sin embargo, su esfuerzo se apreciará y se premiará por Dios.

- Usted debe establecer límites. Algunos presos lo forzarán hasta que usted diga para ellos detenerse. Cuán duro y lejano ellos lo forzarán dependerá de lo que usted permite. No haga concesión.

- No entre en pánico si usted se encuentra solo con un preso.

- Deje sus problemas personales en casa. Los presos tienen bastantes problemas solos. Ellos no necesitan ser cargados con sus problemas.

- De una manera templada y tolerante, siempre implique que usted espera la actitud correcta de los presos.

- Nunca muestre incertidumbre más ligera acerca del curso de su acción. Usted debe ser un líder en el sentido más fuerte de la palabra, pero también conozca y esté dentro de los límites de su autoridad.

- Nunca muestre que ser profano, vulgar, o abusivo, de cualquier manera lo ha encolerizado.

- ¡Exprese apreciación cuando la conducta ha sido loable – "Ustedes fueron grandes esa noche – tan atentos!"

- Si prisioneros piden cartas de recomendación a jueces y otras autoridades de justicia delictivas, infórmelos que usted pasará esta demanda adelante al capellán para la evaluación y posible acción.

- Ministre a través de consejo personal. Aconsejar provee una relación amistosa y de apoyo para uno que está buscando respuestas o una solución a un problema. Este tipo de relación puede tener lugar al cierre de un servicio de adoración o sesión de estudio de Biblia, cuando algunos prisioneros pueden querer hablar sobre lo que ellos oyeron o pueden tener un problema para hablar. La mayoría de las veces ellos no están realmente buscando soluciones. Ellos apenas quieren a alguien para escuchar y posiblemente ser un amigo que encoraja y da apoyo.

- Usted puede tener acceso a información que es confidencial. Usted no debe revelar esta información a cualquiera que no tenga un derecho oficial a ella. La información no será usada para su propia ventaja o beneficio. Usted debe poder tratar con los problemas espirituales de un individuo como si usted no subiera nada sobre los crímenes de él / ella. Guarde los problemas discutidos en el momento de tomar consejos en confidencia a menos que

ellos son una amenaza a la seguridad de la institución o si usted descubre que el preso piensa hacer algo drástico a él o alguien más. En estos casos, no le diga que usted va a informarlo, pero lo informa.

- Sea un oyente bueno. ¡Usted no tiene que tener respuestas a todo, pero les permita saber que Dios tiene! Si usted piensa que un prisionero necesita de consejo formal, anímele para buscarlo a través de los canales institucionales.

- No tome las decisiones para el preso bajo cualquier circunstancia. Ayúdeles a tomar sus propias decisiones. Esto anima la responsabilidad por sus propias vidas. También, les impida de culparlo si las cosas salen mal.

- No juzgue las ideas o el preso por la apariencia, vocabulario, o manera de hablar. Vea a los presos como individuos. No haga asunciones basadas en generalidades o estereotipos. Categorizar a un preso es injusto y deshumanizador.

- No interrumpa inmediatamente si usted piensa que una declaración está equivocada. ¡Escuche!

- No insulte o interróguelo sobre su condición anterior o sobre lo que ellos pueden tener hecho para ser puestos allí. Muchos ya tienen una auto-imagen pobre.

- Sea paciente. Los efectos positivos de su paciencia con el preso pueden no tener una influencia firme por un rato. Sobre todo, nunca se descorazone. Haga su mejor, ore, y deje los resultados con Dios.

EVITANDO UN ESQUEMA

Arena movediza es un pedazo de arena que se parece con cualquier otro en la superficie, pero es un pedazo peligroso de tierra que puede lo chupar para bajo y puede costar su vida. No es como ella aparece en la superficie. Esto es a menudo verdad en las relaciones. Las personas no siempre son como ellos parecen en la superficie. Mientras no todos los presos están engolfados en la conducta delictiva, muchos de ellos están y debido a eso usted debe aprender a evitar un esquema en el ambiente institucional.

¿QUÉ ES UN ESQUEMA?

Un "esquema" es una situación dónde usted es forzado a comprometer sus propias creencias, normas, o las reglas institucionales. Usted es forzado o engañado en una situación comprometedora, y entonces un preso toma ventaja de usted para recibir favores o contrabando como drogas, alcohol, etc.

¿CÓMO UN ESQUEMA OCURRE?

Un esquema normalmente procede como sigue:

Observación:

Los presos primero observan su habilidad o incapacidad de funcionar bajo tensión, su nivel de tolerancia, si o no usted adhiere a las reglas, y cuán eficazmente usted tomará el control en una situación difícil.

Prueba:

Antes de que cualquier conclusión pueda delineada, los presos prueban sus asunciones sobre usted en cuestiones menores.

Esto puede incluir cosas como los pedidos desautorizados para provisiones y materiales, pidiendo favores, engañando las reglas, pillando en simpatía, o intentando comprometerlo en conversaciones íntimas. Si usted es rendido en estas "cuestiones menores", entonces usted es un primero candidato para un esquema.

El Esquema:

Si usted compromete las reglas menores o se compromete en una conducta íntima o impropia, entonces un preso lo pega por usar esto como una palanca para conseguir lo que ellos realmente quisieron desde el principio. Ellos amenazarán decir la administración sobre sus infracciones menores en el pasado o informarle que usted realmente ha sido engañado para hacer algo ilegal. Ellos usan esto como una palanca para conseguir lo que ellos quieren – sea contrabando como drogas o alcohol u otros favores.

EVITANDO UN ESQUEMA

Usted puede evitar un esquema por...

1. Mantener Una Actitud Profesional:

El profesionalismo es una palabra usada para describir una actitud específica hacia el ministerio en las cárceles y prisiones. Profesionalismo significa que sus normas y estilo de vida deben ser mejores que las normas y estilo de vida de la mayoría de las personas confinadas en la prisión. Usted no está siendo profesional si usted usa la jerga del preso o manipula las reglas institucionales como algunos presos hacen.

2. Evitando La Familiaridad:

Nosotros hemos enfatizado esto repetidamente en este manual – usted puede mantener el profesionalismo mientras todavía siendo amistoso. Haga una distinción entre la amigabilidad y familiaridad. Usted está demasiado familiarizado si usted permite que el preso tome libertades. Reforzar las reglas para una persona pero relajándolas para otras es un ejemplo. Comprometerse en conversaciones íntimas o prometer favores que no están dentro de su jurisdicción dar son otros ejemplos.

3. <u>Negándose A Violar Las Reglas Bajo Cualquier Circunstancia</u>:

Un esquema siempre involucra una infracción anterior de las reglas. Niéguese a violar las reglas bajo cualquier circunstancia.

4. <u>Informando Inmediatamente Una Tentativa de Esquema</u>:

Si usted es abordado de esta manera o usted se encuentra entrampado en un esquema, inmediatamente infórmelo al capellán o administración.

<u>PRUEBA PERSONAL</u>

1. Escriba el versículo lave de memoria.

_____

2. ¿Qué es la primera regla para relacionarse propiamente con los presos?

_____

3. Resuma por lo menos cuatro de las directrices para relacionar a los presos cedidas en este capítulo.

_____
_____
_____
_____

4. ¿Qué es un esquema?

_____
_____

5. ¿Cómo un esquema ocurre?

_____
_____

6. Liste cuatro maneras de evitar un esquema.

_____
_____
_____
_____

(Las respuestas se encuentran al final del último capítulo en este manual.)

CAPÍTULO TRECE

Directrices Individualizadas

Este manual proveyó directrices generales del ministerio aplicable a la mayoría de las cárceles y prisiones.

Esta última sección es reservada para la inserción de pautas específicas singulares a la institución en que usted estará ministrando.

Aquí están algunas cosas sugeridas para insertar en esta sección del manual:

- Un gráfico organizacional de su ministerio de prisión y/o de la institución en que usted estará ministrando. (Un gráfico organizacional muestra quien es parte de su ministerio y a quién usted es responsable dentro de la institución.)

- Las Reglas para vestimentas y seguridad específicas a su institución.

- Directrices sobre lo qué usted como un voluntario - o su equipo de ministerio - puede traer o puede enviar en la institución dónde usted ministra: ¿Biblias? ¿Estudios de la Biblia? ¿Folletos? ¿Cintas de audio? ¿Videos?

- Directrices específicas para visitar los presos, incluso días de la visita y horas y lo que puede y no puede traer o enviar.

- Directrices para corresponderse con los presos y artículos que pueden enviarse a través del correo.

- Un mapa de la institución.

- Folletos de servicio de entrenamiento interno ofrecido por la institución.

- Una lista de referencia de organizaciones locales o ministerios que ayudan presos en libertad condicional con alojamiento, trabajo, ropa, finanzas, etc.

- Si usted es capellán o un coordinador voluntario y ha desarrollado materiales de entrenamiento específicos a su institución, inserte estos materiales en esta sección.

- Si usted es un instructor de universidad bíblica, inserte sus notas de conferencias y folletos en esta sección.

CONCLUSIÓN

La Palabra No Está Presa

"… Pero la palabra de Dios no está presa!" (2 Timoteo 2:9).

Jesús está en su cárcel local. Él gastando tiempo en la prisión...

> ***"¿Cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y fuimos a ti? Y respondiendo el Rey les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (Mateo 25:39-40).***

De un punto de vista espiritual, no hay ningún valor que puede ponerse sobre el alma de un hombre, mujer, o joven:

> ***"Pues, ¿de qué le sirve al hombre si gana el mundo entero y pierde su alma? ¿O qué dará el hombre en rescate por su alma?" (Mateo 16:26).***

De un punto de vista completamente financiero, cada persona dejada fuera de la prisión salva miles de dólares por año en costos directos del encarcelamiento. Esto no incluye los gastos de la prestación social para sus familias proporcionadas por algunos gobiernos, ni calcula los tremendos costos humanos de las familias o las contribuciones económicas que el prisionero haría si estuviera lucrativamente empleado.

Aceptar el mandato para el ministerio de cárcel y prisión - marchando intrépidamente más allá de las filas de alambre de espinos y las guaritas armadas de la guardia - usted está entrando en las propias profundidades del infierno para minar las preciosas gemas para el Señor.

Oh sí – habrá algunos que no recibirán su mensaje. Habrá otros que la profesarán, pero no realmente la poseerán. Habrá algunos que volverán a sus viejos caminos. Pero recuerda...

- Dios empezó con un hombre y una mujer con una herencia perfecta que vivían en un ambiente perfecto, y los dos fallaron.

- Cuando Jesús reveló que Él debería sufrir, muchos discípulos dejaron de seguirlo – ellos no estaban deseosos de pagar el costo.

- En Sus últimas horas, Sus discípulos restantes huyeron, uno lo negó, y uno lo traicionó – todavía algunos de estos hombres cumplieron el gran desafío de llevar el Evangelio a las naciones del mundo.

No mida el valor de los ministerios de la cárcel y prisión por sus fracasos. Mida su valor por sus éxitos. Usted es parte de una red mundial que está cambiando el mundo - Una cárcel y una prisión por vez... una persona por vez.

Hay muchos desafíos para el ministerio de cárcel y prisión, pero hay también tremendos premios. Voluntarios a menudo empiezan trabajando con presos y ex-

ofensores pensando, "yo entraré en este lugar oscuro y llevaré el amor de Dios". Muy a menudo, ellos salen testificando, "yo conseguí más que yo proporcioné".

Al aceptar el mandato del ministerio de la cárcel y prisión usted se vuelve parte de un equipo excitante - una red mundial de voluntarios que están recogiendo tesoros para el Señor.

> ***"En el día que yo preparo, ha dicho Jehová de los Ejércitos, ellos serán para mí un especial tesoro. Seré compasivo con ellos, como es compasivo el hombre con su hijo que le sirve" (Malaquías 3:17)***

Continúe generando hijos e hijas espirituales hasta que El Señor vuelva:

- Nunca descorazónese.
- Nunca pierda la visión.
- Nunca pierda el interés en un preso.
- Nunca deje.

> ***"Entonces las naciones andarán en tu luz, y los reyes al resplandor de tu amanecer. Alza tus ojos en derredor y mira: Todos ellos se han reunido y han venido a ti. Tus hijos vendrán de lejos, y tus hijas serán traídas en brazos" (Isaías 60:3-4).***

Vida... En La Sombra De La Muerte

Es domingo de Pascua, y un sol luminoso rompe a través de las nubes que iluminan nuestra ciudad del valle de California Central con su calor. Éste es el día para celebrar la vida, pero nuestra observancia de Pascua nos llevará a las propias sombras de la muerte. Nosotros lo invitamos a venir – es una celebración de vida en Jesús de que usted no se olvidará jamás.

Nosotros entramos en la Instalación De Mujeres de California Central a través de las puertas múltiples y puntos de verificación. Esta prisión aloja en la actualidad cerca de 4,000 reclusas, incluyendo prisioneras de seguridad máxima del corredor de la muerte. El lugar dónde nosotros celebramos la resurrección está en la misma sombra de la muerte, así como la tumba vacía en Jerusalén está en la sombra de la Colina de Gólgota.

Nosotros nos rodeamos por dos filas de alambre de espinos con un cerco electrizado mortal que corre entre ellos. Sobre nosotros están las torres de la guardia y en el otro lado del patio principal surge imponente la imagen del corredor de la muerte de California para mujeres.

Nuestro servicio está marcado para empezar al mediodía, pero a las 10:30 de la mañana, las mujeres ya están listas. Por 11 de la mañana, nosotros abrimos la capilla e inmediatamente nosotros estamos abarrotados. Hay mujeres que linean las paredes y la plataforma, de pie a la parte de atrás, y de fuera mirando a través de las ventanas. Muchas de las mujeres son tatuadas; pareciendo más con pendencieros, y algunas son públicamente lesbianas. Todavía ellas han venido aquí hoy para recibir el mensaje de vida.

Cuando nosotros abrimos el servicio, el cuarto explota literalmente con excitación. Cuando nosotros unimos juntos en alabanza y adoramos, una reclusa toca el piano, otra toca bongó, una tercera mantiene el ritmo en un aparato lleno de tambores. ¡Agregue varias panderetas y maracas a esto, un coro integrado con un ritmo desde el alma, y el canto más entusiástico que usted ya imaginó!

Cuando una reclusa concluye solo emocionante titulado "*La Sangre*", un silencio cae en nuestro público bastante diverso. Nosotros compartimos un mensaje con respecto a la muerte y resurrección de Jesucristo titulado "*Cuatro Jardines De Dios*". Desde el Jardín de Edén dónde la sangre fue vertida por Adán y Eva, nosotros viajamos a través de las páginas de la Palabra de Dios al Jardín de Getsemaní dónde Jesús derramó su sudor en grandes gotas de sangre, al jardín a los pies de la Colina de Gólgota dónde la sangre fluyó de la cruz. Nosotros enfocamos entonces en el jardín de nuestros corazones dónde la sangre de Jesús también debe fluir a causa del pecado. Cuando nosotros requerimos el compromiso, las manos se alzaron por el cuarto y el milagro ocurrió: la vida Espiritual reemplaza la muerte espiritual. Usted puede sentir la transformación literalmente y puede verla en las caras de las mujeres.

Cuando nosotros miramos sobre esto cuarto abarrotado, nosotros pensamos en otras reclusas que se asentaron en estos mismos asientos durante los años en que nosotros hemos ministrado en esta prisión y que fueron liberados en libertad condicional y están ahora en el mundo libre. Hay Debra que recibió su LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS en educación cristiana y está casada y activa en una iglesia local. Hay Irene, pronta a recibir su LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, un miembro de la sociedad de honor y presidente de su club comercial escolar. Hay Rosie, ahora empleada como enfermera, reunida con sus niños.

Nosotros a menudo hemos sido cuestionados, "¿Por qué usted va a esa prisión y pierde tiempo con esas personas? ¿Usted no sabe que muchas de ellas apenas volverán de nuevo y de nuevo a la institución? ¿Usted realmente piensa que usted puede cambiarlas?" Nuestra respuesta es, "No, nosotros no podemos cambiarlas. Pero el programa que nosotros ejecutamos tiene una proporción de 100% de éxito cuando los estudiantes incorporan sus verdades en sus vidas. Nuestra garantía se registra en Josué 1:8:

"Nunca se aparte de tu boca este libro de la Ley; más bien, medita en él de día y de noche, para que guardes y cumplas todo lo que está escrito en él. Así tendrás éxito, y todo te saldrá bien".

APÉNDICE UNO

Diccionario

Usted no necesita saber la jerga del preso para dirigir cárcel y ministerio de la prisión, pero saber alguna terminología básica frecuentemente usada en las prisiones es útil.

Nota: Nosotros decidimos no traducir las expresiones y vocablos de este diccionario puesto que todas las expresiones sólo hacen sentido en la lengua inglesa y no llevaría muchos meses para hacer una pesquisa amplia para encontrar todas las expresiones alterativas en español. También puesto que cada país de lengua hispánica y hasta mismo las ciudades de Estados Unidos con gran población hispánica tienen expresiones muy diferentes. Así nosotros pedimos a los lectores que leen exclusivamente en español en toda Latinoamérica que busquen ayuda personal en otros ministerios de prisión para elaborar su propio diccionario.

APÉNDICE DOS

Escrituras Relacionadas A Los Prisioneros

- Génesis 39:11-41:14: José falsamente acusado de intentar violación y su experiencia en la prisión.
- Génesis 42:15-20: José encarcela a sus hermanos.
- Génesis 45:4-8: José se revela a sus hermanos.
- Números 21:1: El Rey de Arad encarcela alguno de los Israelitas.
- Jueces 16:21-25: Sansón ciego y encarcelado.
- 1 Reyes 22:27: Micaías encarcelado debido a su profecía.
- 2 Reyes 17:4: Oseas, el rey de Israel encarcelado por el rey de Asiria por ser un traidor.
- 2 Reyes 24:10-12: Joaquín, el rey de Israel, prisionero tomado por Nabucodonosor.
- 2 Reyes 25:27-30: Joaquín liberado de la prisión por Evil-Merodac, nuevo rey de Babilonia.
- 2 Crónicas 16:7-10: Hanani el vidente encarcelado por el Rey Asa de Judá por dar una mala profecía.
- 2 Crónicas 18:26: Micaías encarcelado por Acab, el rey de Israel, debido a su profecía.
- Salmos 69:33: El Señor no desprecia a prisioneros.
- Salmos 79:11 y 102:20: Una demanda para el Señor conservar aquellos condenados a morir.
- Salmos 146:7: El Señor pone a prisioneros libres.
- Isaías 14:17: Satanás no les permite a sus cautivo ir a casa.
- Isaías 24:21-22: se encarcelan los reyes de la tierra.
- Isaías 42:7: Prediciendo la venida de Jesús para poner a los cautivos libres en la prisión.
- Isaías 49:9: El Señor les dirá a los cautivos que vengan en el día de salvación y aquellos en oscuridad para ser libre.
- Isaías 53:8: el encarcelamiento de Jesús predijo.
- Isaías 61:1: La proclamación del Señor ungido para anunciar la libertad a los prisioneros.
- Jeremías 32:1-2: Jeremías encarcelado en Judá.
- Jeremías 32:6-15: Jeremías compra un campo mientras en la prisión.
- Jeremías 33: El Señor habla a Jeremías mientras él está en la prisión.
- Jeremías 36:5: Jeremías dictó la Palabra del Señor a Baruc durante su encarcelamiento.
- Jeremías 36:26: Joaquín intenta mantener Jeremías arrestado.
- Jeremías 37:4-38:13: Falsamente acusado de deserción, Jeremías está vencido y encarcelado.
- Jeremías 38:28: Jeremías continúa su encarcelamiento hasta que Jerusalén se capture.
- Jeremías 40:1-4: Jeremías se libra por la guardia imperial.
- Jeremías 52:11: El rey de Zedequías de Jerusalén, ciego y encarcelado por el rey de Babilonia.
- Jeremías 52:31-34: Joaquín, el Rey de Judá, liberado de la prisión por el rey de Babilonia.
- Lamentaciones 3:34: Dios no aplasta a prisioneros de buena gana.
- Lamentaciones 3:53-55: Jeremías suplica a Dios durante su encarcelamiento.

- Daniel 3:1-28: Sadrac, Mesac, y Abednego encarcelados, lanzados en el horno y rescatados por Dios.
- Daniel 6:16-24: Daniel lanzado en el pozo de los leones y rescatado por el Señor.
- Zacarías 9:11-12: La promesa de Dios para liberar a prisioneros.
- Mateo 4:12: Juan Bautista encarcelado.
- Mateo 5:25-26: Consejo para hacer paz con un adversario antes de ser aprisionado.
- Mateo 11:2: Juan Bautista que está en la prisión le pregunta a Jesús si Él es el que era venir.
- Mateo 14:3,10: Juan Bautista encarcelado y decapitado.
- Mateo 18:30: El siervo implacable pone a un hombre que le debe dinero en la cárcel.
- Mateo 25:35,39,44: Jesús declara que las personas que ministran a aquellos en la prisión están ministrando a Él y que las personas que no ministran a aquellos que están en la prisión no han ministrado a Él.
- Mateo 27:15-21: Barrabás es librado por las muchedumbres.
- Marcos 1:14; 6:17,27: Juan Bautista encarcelado y decapitado.
- Marcos 15:6: Barrabás librado de la prisión.
- Lucas 3:20: Juan Bautista encarcelado.
- Lucas 4:18: Jesús declara Su llamado, el cumplimiento de Isaías 61:1-3.
- Lucas 12:58-59: Consejo para reconciliarse con su adversario para escapar del encarcelamiento.
- Lucas 21:12-13: Jesús les dice a Sus discípulos que ellos se encarcelarán a causa de Su nombre y que esto produciría su s testimonio.
- Lucas 22:33: Pedro declara que él está listo a seguir a Jesús a la prisión y muerte.
- Lucas 23:19,25: La liberación de Barrabás a la demanda de las personas.
- Hechos 4:3: Pedro y Juan encarcelados.
- Hechos 5:18-23: Los apóstoles encarcelados son librados por un ángel del Señor.
- Hechos Actos 5:40: Los apóstoles son presos por predicar el nombre de Jesús.
- Hechos 7:54-60: Esteban apedreado a la muerte.
- Hechos 8:3; 9:2,14,21: Saulo que perseguía Cristianos, su conversión y su ministerio.
- Hechos 12:1-2: Jacobo, el hermano de Juan, puesto a la muerte por la espada al orden de Herodes.
- Hechos 12:3-17: Pedro encarcelado y librado por un ángel del Señor.
- Hechos 12:18-19: Herodes pone a la muerte los guardias que habían estado mirando a Pedro.
- Hechos 14:19: Pablo apedreado por la muchedumbre y dado por muerto.
- Hechos 16:25-39: Pablo y Silas encarcelados. Un terremoto sucede, las puertas de la prisión se abren, y las cadenas se sueltan. El carcelero acepta la salvación y Pablo y Silas son librados por los magistrados.
- Hechos 20:22-24: Pablo predice su encarcelamiento en Jerusalén.
- Hechos 21:11: Agabo, un profeta, confirma que Pablo se encarcelará en Jerusalén.
- Hechos 21:30-35: La muchedumbre en Jerusalén agarra a Pablo con la intención de matarlo. Pablo es guardado por los soldados romanos.
- Hechos 22:24-29: Pablo testifica que él a persiguió a los Cristianos.
- Hechos 23:1-35: Pablo habla ante el Sanedrín y es encarcelado.
- Hechos capítulo 24: El juzgamiento de Pablo ante Félix y su apelación a César.
- Hechos capítulo 25: El juzgamiento de Pablo ante Festo.

- Hechos capítulo 26: El juzgamiento de Pablo ante Agripa.
- Hechos capítulo 27:1-28:15: Viaje de Pablo a Roma bajo custodia de los soldados romanos.
- Hechos 28:17-20: Pablo habla sobre su encarcelamiento.
- Hechos 28:16: Pablo permitido en vivir en su propia casa con un guardia vigiándolo.
- Hechos 28:17-20: Pablo habla sobre su encarcelamiento.
- 2 Corintios 11:23: Pablo habla sobre sus encarcelamientos y penalidades que él ha sufrido para Cristo.
- Efesios 3:1; 4:1: Pablo declara que él es prisionero de Cristo.
- Efesios 6:20: Pablo declara que él es un embajador en cadenas.
- Filipenses 1:11-18: Pablo declara que su encarcelamiento ha adelantado la causa de Cristo.
- Colosenses 4:10: Aristarco es prisionero compañero de Pablo.
- 2 Timoteo 1:8: Pablo pide que las personas no estén avergonzadas de su esclavitud en Cristo.
- 2 Timoteo 1:16-17: Pablo bendice Onesíforo por su ministerio a él en la prisión.
- 2 Timoteo 2:9: Pablo dice que aunque él está limitado, la Palabra de Dios no está limitada.
- 2 Timoteo 4:16-17: El Señor estaba de pie al lado de Pablo cuando todos los demás lo abandonaron debido a su encarcelamiento.
- Filemón 1:9-10: Pablo pide misericordia por Onesímo que fuera salvo en la prisión.
- Filemón 1:23: Epafras, prisionero compañero de Pablo.
- Hebreos 13:3: Recuerda aquellos en la prisión como si usted fuera prisioneros con ellos.
- 1 Pedro 3:19: Cristo ministró a aquellos en la prisión.
- 2 Pedro 2:4: Dios encarceló a los ángeles que se sublevaron contra Él.
- Judas 1:6: Dios encarceló los ángeles que se sublevaron contra Él.
- Apocalipsis 2:10: El diablo encarcelará algunos para probarlos.
- Apocalipsis 2:13: Antipas, el testigo fiel de Dios, puesto a la muerte.
- Apocalipsis 20:7: Satanás librado de la prisión durante un tiempo corto.

APÉNDICE TRES

Recursos Del Ministerio

Este apéndice da sugerencias para los recursos del ministerio de la cárcel y prisión incluso estudios de la Biblia, folletos, Biblias, y videos. Toda la literatura debe verifica por oficiales de la prisión antes de la distribución y algunas instituciones puede requerir aprobación antes de mostrar los videos. La mayoría de esta lista es basada en ministerios y organizaciones de Estados Unidos. Usted podrá adicionar ministerios de su propio país si usted mora fuera de Estados Unidos.

BIBLIAS:

American Bible Society, 1865 Broadway, New York, NY 10023
Gideons International: Contacte su capítulo local.
International Bible Society, P.O. Box 35700, Colorado Springs, CO 80935
International Prison Ministry, P.O. Box 63, Dallas, TX 75221
The Bible League, 16801 Van Dam Road, South Holland, IL 60473

FOLLETOS DEL EVANGELIO:

American Bible Society, 1865 Broadway, New York, NY 10023
American Tract Society, P.O. Box 462008, Garland, TX 75046
Gospel Publishing House, 1445 Boonville Ave., Springfield, MO 65802
Gospel Tract Society, Box 1118, Independence, MO 64501

VIDEOS SUGERIDOS PARA LOS PRESOS:

Éstos son todos videos relacionados a la prisión. Contacte su librería cristiana local para pedir información:

Tex Watson: El Testimonio de un ex-ofensor.

El Refugio Secreto: La historia de Corrie Ten Boone, encarcelada durante la Segunda Guerra Mundial.

Nacido De nuevo: La historia de Chuck Colson, EE.UU. El oficial del gobierno que fue encarcelado y ahora las lidera un ministerio de prisión internacional.

VIDEOS DEL MINISTERIO DE CÁRCEL Y PRISIÓN:

Una serie de entrenamiento en seis partes para ministerios de cárcel y prisión que están disponibles a través de *Atlanta Chaplaincy Training School* (Escuela de Entrenamiento de Capellanía de Atlanta), P.O. Box 98368, Atlanta, GA 30359.

Voluntarios en las Correcciones, un video de entrenamiento disponible a través de la *Industrial and Institutional Chaplainc*y (Capellanía Industrial e Institucional), 1445 Boonville Ave., Springfield, MO 65802.

Nota: *Coalition of Prison Evangelists* (COPE) (Unión de Evangelistas de la Prisión) es una organización cooperativa de muchos ministerios de la prisión por América que

ayuda en promover entrenamiento, materiales y coordinación de ministerio. La dirección para esta organización es: COPE, P.O. Box 7404, Charlotte, NC 28241-7404.

ESTUDIOS DE LA BIBLIA:

Al dar estudios de la Biblia a prisioneros, sea sensible al hecho que muchos presos vienen del más bajo nivel social-económico y no pudieron educarse favorablemente. Por esta razón, usted debe seleccionar materiales que son simples, fáciles de leer, con una impresión de buen tamaño.

Hay muchos tremendos recursos de estudio de Biblia gratis en la Internet. Entre en una búsqueda usando las palabras "Christian resources" or "Bible studies" para uma búsqueda en inglés y "recursos cristianos" o "estudios de la Biblia" para búsqueda en español. Los siguientes estudios de la Biblia son producidos por *Harvestime International Network* (Red Internacional Tiempo de Cosecha), publicadores de este manual de ministerios de cárcel y prisión. Ellos están disponibles gratis en la Internet en:

http://www.harvestime.org

O impresos en:

Harvestime International Institute
Instituto Internacional Tiempo de Cosecha
3092 Sultana Dr.
Madera, California 93637,
USA

Los otros manuales disponibles son:

Estrategias Para La Cosecha Espiritual
Fundamentos De La Fe
La Vida Del Reino
Estrategias Espirituales (Guerra Espiritual)
El Ministerio Del Espíritu Santo
Conociendo La Voz de Dios
Métodos Creativos De Estudio Bíblico
Estudio Básico De La Biblia: Antiguo Testamento
Estudio Básico De La Biblia: Nuevo Testamento
Desarrollando Una Visión Mundial Bíblica
Tácticas De Enseñanza
Metodología De Multiplicación
Principios de Poder
Principios Bíblicos de Administración
Principios de Análisis Ambiental
Administración Por Objetivos
Metodologías De Movilización
Evangelización Como Levadura
Las Mujeres, Un Perfil Bíblico,
Batalla Por El Cuerpo
Oración de Intercesión

Otros recursos para estudios gratis de la Biblia:
Assembly of God Prison Ministries, 1445 Boonville Ave., Springfield, MO 65802
Emmaus Correspondence School, 401 MacArthur Blvd, San Leandro, CA 94577
Global Youth Evangelism, P.O. Box 1019, Orland, CA 95963
Haven of Rest Ministries, Box 2031, Hollywood, CA 90079
Kenneth Copeland Ministries, Prison Coordinator, Box 961010, Fort Worth, TX 76161
Morris Cerullo World Evangelism, Box 85277, San Diego, CA 92186
Prisoners of Hope, Box 171377, San Diego, CA 92174
Prison Fellowship, Box 17500, Washington, DC 20041
Set Free Prison Ministries, Box 5440, Riverside, CA 92517
Survival Manuals, Living Cross Prison Ministries, Box 1313, Peralta, NM 87042
Teen Challenge, 1525 N. Campbell Ave., Springfield, MO
Turning Point, Box 2430, Cleveland, TN 37320
Women's Aglow, Box 1, Lynnwood, WA 98046

RESPUESTAS A LAS PRUEBAS

CAPÍTULO UNO:

1. Mateo 25:36.

2. La referencia principal para el mandato bíblico para el ministerio de prisión es Mateo 25:31-40.

3. Jesús es nuestro mayor ejemplo bíblico para el ministerio de prisión.

4. Ocho razones por qué los creyentes deben estar involucrados en el ministerio de prisión son:

1. El ministerio de prisión tiene un mandato bíblico directo (Mateo 25:39-40).
2. Nosotros debemos seguir el ejemplo que Cristo estableció al ministrar a prisioneros.
3. Las prisiones cumplen el criterio de cualquier campo misionero: personas perdidas y una necesidad para obreros.
4. Dios no está deseoso que nadie se pierda.
5. Capellanes no pueden ministrar a más de un porcentaje pequeño de presos bajo su cuidado.
6. Muchas cárceles y prisiones no tienen ningún capellán profesional y ningún servicio religioso.
7. Para cada persona encarcelada, hay tres a cinco otras personas afectadas.
8. Las religiones falsas y cultos están alcanzando a los presos. ¡Nosotros debemos llegar allí primero con el Evangelio de Jesucristo!

5. Las metas espirituales del ministerio de cárcel y prisión incluyen lo siguiente:

- Compartir el amor incondicional de Dios.
- Presentar el Evangelio de Jesucristo de tal manera que los presos lo abrazarán y recibirán a Cristo como el Salvador.
- Discipular los nuevos creyentes en la Palabra y les enseñar cómo estudiar la Biblia.
- Demostrar el poder de oración y enseñarles a orar.
- Llevar a los presos a experimentar el poder transformador de Dios que los librará de la culpa, vergüenza, emociones negativas, y aficiones.
- Ministrar a las familias de los presos.
- Las metas sociales del ministerio de cárcel y prisión incluyen lo siguiente:

    - Ayudar al preso a funcionar más positivamente dentro del ambiente de la prisión.
    - Proporcionar un eslabón entre la comunidad y las personas confinadas en las instituciones correccionales.
    - Preparar a los residentes para la re-entrada en la sociedad (físicamente, mentalmente, moralmente y espiritualmente).
    - Ayudar a las familias de los presos de maneras prácticas.
    - Proporcionar ayuda pos-prisión de maneras prácticas.

7. El Evangelio ofrece a los presos:

- El perdón del pecado.

- Una oportunidad de decir "yo lo siento".
- Librarse de la culpa y vergüenza.
- Aceptación.
- Nuevos valores y perspectivas.
- Estrategias para vencer las situaciones difíciles y las emociones negativas
- Elementos esenciales para verdaderas relaciones.
- Vida abundante a través de Jesucristo.
- Un nuevo propósito para vivir.
- Vida eterna.

CAPÍTULO DOS:

1. 1 Timoteo 4:12.

2. Verifique su resumen contra la lista de calificaciones espirituales para los voluntarios del ministerio de prisión discutida en este capítulo.

3. Cuatro áreas de preparación vital al ministerio de prisión eficaz son:

1. Preparación en oración.
2. Preparación en la Palabra.
3. Preparación en su unción específica.
4. Preparación para la institución específica.

CAPÍTULO TRES:

1. Isaías 42:22.

2. Compare su resumen con los pasos para empezar un ministerio de prisión discutidos en esto capítulo.

3. Los varios ministerios que usted podría proporcionar en una institución incluyen:

- Dirigir servicios de la iglesia.
- Sustituir el capellán.
- Proporcionar programas musicales o dramáticos especiales.
- Dirigir estudios de la Biblia.
- Clases de instrucción.
- Dirigir un grupo cristiano para aquellos con aficiones.
- Distribuir literatura y Biblias.
- Organizar una noche cinematográfica cristiana.
- Proporcionar servicios individualizados...

    - Proporcionando cursos bíblicos de correspondencia.
    - Emparejando los presos con visitantes cristianos.
    - Emparejando los presos con Cristianos para escribir a ellos.
    - Proporcionando información de referencia para las familias.
    - Refiriendo los presos a los programas de liberación pos-prisión.

4. Algunas maneras de reclutar a voluntarios incluyen:

- Poner un aviso en los boletines de la iglesia.
- Hacer el anuncio en los servicios de la iglesia.

- Reclutar en las reuniones de grupos pequeños.
- Preparar carteles y ponerlos en situaciones estratégicas en la iglesia.
- Planear un "Día del Ministerio de Prisión".

5. Compare su resumen sobre entrenar a voluntarios con la discusión en este capítulo.

CAPÍTULO CUATRO:

1. 1 Juan 5:13.

2. Dos cosas importantes para hacer cuando usted quiere empezar correspondiendo con un preso son:

- Contactar las autoridades apropiadas en la institución.
- Obtener una lista de las reglas para corresponderse con los presos en esa prisión específica.

3. Compare su resumen con las directrices para corresponderse con los presos discutidas en este capítulo.

CAPÍTULO CINCO:

1. Hebreos 13:3.

2. La visita personal es un ministerio importante porque:

- Cada alma es valiosa a Dios.
- Muchos presos no asistirán a los servicios religiosos.
- Muchos presos nunca han experimentado la verdadera, piadosa, y incondicional amistad.
- Es más fácil de abrirse en una escena personal en lugar de una escena de grupo.
- Usted se vuelve una puente para el preso volver a la sociedad.
- Usted no sólo será una bendición, pero usted se bendecirá por una verdadera amistad con un preso.

3. Usted puede involucrarse en una visita individual con los presos por las siguientes maneras:

- Inquiera sobre el programa de visita en la cárcel o prisión dónde usted quiere ser voluntario.
- Si la institución no tiene un programa organizado para empareja los presos con visitantes, pídale al capellán o al administrador que lo empareje con un preso.
- Las personas que están ministrando dentro de la prisión en una base de grupo en los programas religiosos también son una fuente buena.
- Si posible, intercambie unas cartas con preso antes de su primera visita.

4. Compare su resumen con las directrices cedidas en este capítulo para visitar individualmente a un preso.

CAPÍTULO SEIS:

1. Mateo 9:36.

2. Algunos tipos de reuniones de grupo que pueden dirigirse en las cárceles y prisiones incluyen:

- Servicios de adoración
- Estudios de la Biblia
- Clases de música
- Presentaciones musicales y dramáticas
- Escritos cristianos
- Grupos pequeños ofreciendo un acercamiento cristiano a la afición y/o a los problemas emocionales
- Clases de padres
- Cursos de Universidad de la Biblia
- Clases de Discipulado para los nuevos creyentes

3. Compare su resumen de cada área con las directrices cedidas en este capítulo.

CAPÍTULO SIETE:

1. Génesis 12:3.

2. La familia de un preso está a menudo en crisis porque cuando un miembro familiar se arresta eso crea gran ansiedad, miedo, e incertidumbre. La familia es dividida. Los hijos enfrentan vergüenza y pérdida cuando un padre está en la prisión.

3. Usted puede ministrar a las familias de los presos a través de las siguientes maneras:

- Transporte y hospitalidad
- Información
- Servicios sociales
- Empleo
- Alojamiento, comida, ropa, y finanzas
- Aconsejando
- Regalos en ocasiones especiales
- Una iglesia local

4. Dos cosas importantes que usted debe hacer antes de contactar la familia de un preso son:

- Verificar con el capellán o administración en la cárcel o prisión dónde usted está ministrando.

- Obtener el permiso escrito del preso para que la familia y la institución sepan que usted tiene la aprobación de él / ella.

5. Compare su resumen con las directrices cedidas en este capítulo para ministrar a las familias de los presos.

CAPÍTULO OCHO:

1. Salmos 79:11.
2. Compare su resumen con las sugerencias dadas en este capítulo sobre cómo empezar un ministerio del corredor de la muerte.

3. Compare su discusión con las directrices cedidas en este capítulo para ministrar a los presos del corredor de la muerte.

4. Usted puede ayudar a un preso del corredor de la muerte a retar la muerte de las siguientes maneras:

- ¿Hay alguien que ellos necesitan perdonar? Guíelos en el proceso.
- ¿Hay aquellos a quienes él necesita disculparse y buscar el perdón - víctimas, las familias suyas, la su propia familia o amigos?
- Si ellos tienen hijos jóvenes, anime para que ellos escriban una carta especial al hijo a ser dado a ellos cuando ellos fueren más viejos.
- ¿Ellos tienen cualquier cuestión comercial práctica que necesita ser concluida?
- Discuta la muerte abiertamente, y el hecho que como un creyente, no hay nada que temer.
- Ayúdeles a enfocar en la eternidad y en las tremendas cosas que los esperan en el Cielo.
- Si ellos le piden que esté presente en su muerte para proporcionar el apoyo espiritual, haga eso si la prisión lo permite.

CAPÍTULO NUEVE:

1. Isaías 42:7.

2. Algunas de las necesidades comunes de ex-ofensores son:

- Él necesita ser aceptado en una iglesia local sea nutridota y de apoyo para que él pueda desarrollarse espiritualmente.
- Él necesita albergue, comida, y ropa.
- Él necesita capacitación profesional y/o un trabajo.
- Él puede necesitar de consejo financiero.
- El consejo familiar es importante si él está intentando reunir a su familia.
- Él puede necesitar de consejo personal adicional para las aficiones como drogas y alcohol.
- Si él se ha encarcelado durante mucho tiempo, él puede necesitar de ayuda incluso con las decisiones simples.
- Él necesita de una red de apoyo fuerte de amigos que lo amarán y aceptarán, orarán por y con él, y le ayudarán a trabajar a través de los problemas.

3. Los ministerios pos-prisión incluyen:

- Una casa de recuperación cristiana
- La misión local de rescate
- Programas operados por el Gobierno o privadamente
- Programas basados en la iglesia
- Universidades cristianas y Escuelas de la Biblia

4. Los pasos para empezar un ministerio pos-prisión son:

Uno: Orar
Dos: Consulta a su líder espiritual
Tres: Hacer un análisis
Cuatro: Visitar un ministerio similar
Cinco: Determinar los problemas organizacionales

- Finanzas
- Instalaciones
- Proveyéndose de personal

5. Las tres preguntas que deben determinar su papel en el ministerio pos-prisión son:

1. ¿Qué se permite por la institución en qué usted ministra?
2. ¿Dónde usted es más eficaz?
3. ¿Cuáles son sus limitaciones tiempo y energía?

CAPÍTULO DIEZ:

1. Isaías 61:1.

2. Los niveles de seguridad comunes son: seguridad máxima, seguridad media, y seguridad mínima.

3. Los presos de la prisión han sido probados y declarados culpables. La cárcel normalmente es el punto de entrada para todos los prisioneros. Muchos encarcelados no se han declarado todavía culpables de algo. La mayoría está aguardado un juzgamiento pendiente. Algunos están aguardando una sentencia pendiente. Algunos pueden estar cumpliendo sentencias tan cortas que no hay garantía de enviarlos a una prisión. Las condiciones físicas, emocionales, y psicológicas de los presos de la cárcel son diferentes de y menos favorable que aquellos en las prisiones. No hay normalmente ninguna privacidad en hablar con los presos individuales en las cárceles. Los prisioneros en las cárceles están a menudo aburridos, inquietos, y temerosos. La mayoría de las veces, la incertidumbre gobierna sus vidas.

4. Algunos otros medios de encierro discutidos en este capítulo son:

- Centros De Liberación de Trabajo
- Casas Parciales
- Campamento De Estrada, Campamento de Incendios, Campamento De Selvicultura, o Trábalo de Hacienda
- Detención, Casas Juveniles, o Reformatorio

5. Compare su resumen con la discusión sobre tipología del preso en este capítulo.

CAPÍTULO ONCE:

1. Romanos 13:1.

2. Compare su respuesta con la discusión sobre los códigos de vestimentas apropiados en este capítulo.

3. Compare su resumen con los códigos de seguridad discutidos en este capítulo.

4. Compare su resumen con las directrices cedidas en este capítulo para sobrevivir a un incidente de tornarse rehén.

5. Esté seguro de obtener una lista del código de vestimenta y seguridad para la institución en que usted está visitando o ministrando. Inserte éstos en la última sección (Capítulo Trece) de este manual que se diseña para el material singular a su institución específica.

CAPÍTULO DOCE:

1. 2 Timoteo 2:25-26.

2. La primera regla para relacionarse adecuadamente con los presos es aprender y seguir las reglas.

3. Compare su resumen con las directrices para relacionarse con los presos cedidas en este capítulo.

4. Un "esquema" es una situación dónde usted es forzado a comprometer sus propias creencias, normas, o las reglas institucionales. Usted es forzado o engañado en una situación comprometedora, y entonces un preso toma ventaja de usted para recibir favores o contrabando como drogas, alcohol, etc.

5. Un arreglo normalmente procede como sigue:

Observación:
Los presos primero observan su habilidad o incapacidad de funcionar bajo tensión, su nivel de tolerancia, si o no usted adhiere a las reglas, y cuán eficazmente usted tomará el control en una situación difícil.

Prueba:

Antes de que cualquier conclusión pueda delineada, los presos prueban sus asunciones sobre usted en cuestiones menores.

Esto puede incluir cosas como los pedidos desautorizados para provisiones y materiales, pidiendo favores, engañando las reglas, pillando en simpatía, o intentando comprometerlo en conversaciones íntimas. Si usted es rendido en estas "cuestiones menores", entonces usted es un primero candidato para un esquema.

El Esquema:

Si usted compromete las reglas menores o se compromete en una conducta íntima o impropia, entonces un preso lo pega por usar esto como una palanca para conseguir lo que ellos realmente quisieron desde el principio. Ellos amenazarán decir la administración sobre sus infracciones menores en el pasado o informarle que usted realmente ha sido engañado para hacer algo ilegal. Ellos usan esto como una palanca para conseguir lo que ellos quieren – sea contrabando como drogas o alcohol u otros favores.

6. Usted puede evitar un esquema por:

- Mantener una actitud profesional
- Evitar la familiaridad
- Negándose a violar las reglas bajo cualquier circunstancia
- Informando sobre un esfuerzo de esquema inmediatamente

CAPÍTULO TRECE:

Capítulo individualizado. Ningún prueba personal.